

Nuestro hombre y "la Gorda"

Nuestro hombre, con el rostro iluminado y casi en éxtasis, me hablaba de la Revolución. No de revolución, con una minúscula, sino de la Revolución, con mayúscula y artículo. La mayúscula se percibía al oírse pronunciar. Y no de la Revolución francesa, la de 1789, ni la de la española de 1808, ni la de la rusa, sino de la Revolución. Era para él un concepto místico, esto es, misterioso. Y cuando le decíamos que se está haciendo una revolución se exaltaba, repitiéndonos que es contra la otra. Y todo se le volvía: «Tiene que venir la Gorda».

«Los años que hace que venimos oyendo hablar de la Gorda. Desde que enfluqueció, siendo él que esto escribía un niño, la otra Gorda, la del 68. Y, sobre todo, desde treinta años después, desde 1898. ¿La Gorda o la Obsesa?»

Cuando nuestro hombre se calmó empezamos a examinar las posibilidades de la Revolución mayúscula, del parto de la Gorda. Parto, por la gordura de la otra, peligroso para la madre. Pero nuestro hombre se mostraba dispuesto a todo, hasta a la operación cesárea. «Salga la hija, aunque tenga que morir la madre», decía. Y le replicábamos que la muerte de la una lleva la de la otra, y que tiene un cadáver, aunque sea reciente, no se saca un ser viable.

Empezamos a examinar las posibilidades de la Gorda. Primero, por fuerza armada. Hoy, que el pueblo está en armas, el otro pueblo no puede armarse contra él, contra sí mismo. Aquello de las barricadas es ya un mito. En valerse del pueblo en armas, del ejército, no hay ni que pensar. Porque no sería el pueblo mismo el que se rebelara. La Gorda no hay que esperar ni del ejército de Marruecos si tiene que volver de una vez con aquello de hecho. Sería el Anual interior, y nada más. Se está a la vez organizando otro ejército, un ejército de privilegiados y de mercenarios—veteranos muchos—, junto al otro, y hasta, si el caso llegara, frente al otro.

Examinamos las huelgas, y sobre todo aquel espantajo de un tiempo, aquello que se llamó la huelga general. También esto fue con mayúscula: Huelga General. Y se ha minusculizado. El apolitismo sindicalista ha hecho desvanecerse el fantasma de la huelga general. Y con la sucesión de huelgas parciales económicas no viene Gorda alguna. Lo que vienen son las flacas.

Nuestro hombre se desesperaba. «Este país no tiene remedio», nos decía. Y miraba al cielo, buscando en las nubes el trasunto de la Gorda.

Entonces le dijimos: «Eso que usted busca puede llegar, acaso está llegando. Ese fantasma mítico y místico de la Revolución no le deja a usted ver revoluciones que se están cumpliendo, no le deja ver nuestra revolución. Y ésta la hacen mejor doce hombres que, sin compromiso previo ni

programa de partido, coinciden en una acción conjunta para un propósito concreto e inmediato, que no 12.000 o 120.000 que se organicen para traer la Gorda. Eso hay que esperar de individualidades y no de muchedumbres. Las revoluciones más hondas las ha hecho un hombre solo. Pero un hombre, todo un hombre, nada menos que todo un hombre. Y las ha hecho cuando los demás ni se percataban de ello.»

Nuestro hombre concretó, personalmente. Y entonces hubimos de decirle: «No será menester echarla; se tendrá que ir» «¿Aburrido, acaso?», nos preguntó. Y le dijimos: «Cuando no tenga persona decente de que echar mano.» Nuestro hombre nos miró con lástima; creyó que soñábamos. Y luego dijo: «Pero siempre habrá personas indecentes de que disponer.» No pudimos convencerle de que las personas indecentes no sirven para sostener lo que se viene abajo.

Nuestro hombre cree en la perfecta esterilidad del Parlamento, y nosotros, que nunca hemos escalinado las censuras al Parlamento, le dijimos que creemos en su eficacia. Y creamos en ella por lo mismo que los políticos que lo forman creen en su esterilidad. Lo que los políticos llaman esterilidad del Parlamento es su fecundidad. La revolución—con minúscula—española de hoy se está haciendo principalmente en el Parlamento. No es cierto que sean estériles sus debates. Hasta los movimientos extraparlamentarios, las huelgas más o menos políticas, por ejemplo, adquieren valor y eficacia merced a la acción parlamentaria. El mismo supuesto apolitismo sindicalista, si logra algo es gracias a la acción parlamentaria. Y hasta se hacen movimientos para que repercutan en el Parlamento. Que, malo y todo, es el órgano central de la conciencia política de la nación. La suprema utilidad de ciertas agitaciones es que sean discutidas allí.

Nuestro hombre no cree que la crítica pueda acabar con un régimen. Nuestro hombre no cree más que en la Gorda. Y cuando habla de ella mira a las nubes. Y si no hay nubes, si el cielo está despejado y claro, suspira. Diríase que la Gorda es una gran vaca lechera celeste y que las nubes son sus gigantescas ubres. Y nuestro hombre abre el oído por si le oye mugir a la Gorda.

Nuestro hombre, por otra parte, está desengañado de los Comités de los partidos electorales. Y éstos, sin embargo, son los que ordenan a la Gorda. Pero a la otra Gorda, a la verdadera Gorda, a la que no está en las nubes. Nuestro hombre, ni es concejal revolucionario ni guarda de Consumos. Nuestro hombre es un pobre hombre, y su Gorda es una pobre Gorda. Nuestro hombre acabará en un apolítico, porque está asqueado de los ordenadores. Y luego se enterará de que también los apolíticos ordenan.

Miguel de UNAMUNO

El juez de instrucción llamó a los presidentes de las Sociedades agrarias del distrito, a pretexto de tomarles declaración, y los dejó detenidos. Pedimos justicia.—La Comisión.

VIGO, 20.—Cumpliendo el acuerdo de las Directivas obreras y agrarias de Vigo y Lavadores, ayer visitó una Comisión al gobernador civil y al juez de Tui para exponerles las quejas de la clase trabajadora contra los atropellos cometidos por ambas autoridades con los agrarios.

Consecuencia de estas visitas, de las que sacamos una pésima impresión, sobre todo por la forma agresiva con que nos recibió la autoridad judicial, decidimos dirigirnos al ministro de Gracia y Justicia reclamándole orden al presidente de la Audiencia territorial designe urgentemente un juez especial que imparcialmente entienda en los procesos incoados. De no hacerse caso, no sería extraño que tantas vejaciones e injusticias provocaran un gravísimo conflicto social agrario en Tui. Pontevedra, Porriño, Laguardia y hasta quizá en toda Galicia.

Rogamos a la minoría socialista parlamentaria al ministro de Gracia y Justicia y al presidente del Consejo de ministros haciéndoles ver cuánto les incumbe cooperar a la pacificación de los espíritus, justiciables indignados por tanta arbitrariedad cometida por estas autoridades.

Los presos son incontables y continúan las detenciones, llegando el juez de Tui a ordenar la prisión de Severino Estévez.—Brubel, secretario: Antonio Ennes, vicepresidente de la Federación de Trabajadores de Vigo.

Ante esta demanda de justicia, surtimos nuestra voz, que es también de reñida protesta contra el caciquismo, en esta ocasión personificado en los que ocupan altos cargos, cual Bugallal y Oidóñez.

Llegada a Madrid de Jouhaux y Oudegeest

En el rápido de Bilbao llegaron el sábado por la noche a Madrid los empujados Oudegeest y Jouhaux, quienes, como hemos dicho, vienen en motivo del Congreso de la Unión General.

La representación de la Federación Sindical Internacional y de la Confederación General del Trabajo de Francia llegaron acompañados por el amigo Fabra Ribas, y después de haber visitado San Sebastián y Bilbao, de donde traen una excelente impresión, tanto por lo que han observado del desenvolvimiento económico y social de España cuanto por las atenciones de que han sido objeto por parte de los compañeros de la organización obrera de las localidades que han visitado.

Esperando a los viajeros estaban en la estación, acompañando a Escobar, Azorín y Sabarrit, que forman la Comisión nombrada por la Unión General de Trabajadores, numerosos compañeros de Madrid que habían acudido allí con el deseo de saludar a los representantes extranjeros.

Oudegeest, Jouhaux y Fabra Ribas desde la estación se dirigieron al hotel a descansar, y ayer, domingo, le dedicaron a visitar Toledo, teniendo en cuenta que las sesiones de ayer estaban dedicadas a los trabajos constitutivos del Congreso.

Sean bienvenidos los ilustres camaradas y deseamos los sea grata su estancia en España, de donde esperamos recoger interesantes informaciones acerca del movimiento obrero.

Aniversario del Arte de Imprimir

LA FUNCION DE MAÑANA EN EL TEATRO DEL CENTRO

Programa de la función que con motivo del LI aniversario del Arte de Imprimir se celebrará mañana, 21, en el teatro del Centro:

1.º El monólogo, original de Gregorio Martínez Sierra, «Una señora sensible», interpretado por Catalina Bárcena.

2.º Concierto ejecutado por la banda municipal: 1) Pasodoble de la opereta «Eva», de Lehar; 2) «Cavalleria rusticana» (preludio e intermedio), de Mascagni; 3) Fantasía de «Gigantes y cabezudos», de Caballero.

3.º La comedia en tres actos, original de Serafin y Joaquín Álvarez Quintano, «Ramo de locura», siendo

representada por la compañía Albar Bonafé.

4.º En uno de los entreactos, el celebrado artista del teatro Español Ricardo Calvo recitará la «Oda a la Imprenta», de Quintana, y otras composiciones de notables poetas contemporáneos.

5.º La notable cancionista Herminia Woves cantará los cuplés «El pelo negro», «Palafox, 22», «Luis Miguel» y «El sí de las mujeres».

No.—Por tener que actuar a hora fija en el teatro de Eslava la actriz Señora Bárcena, la función comenzará a las nueve en punto.

EL BANQUETE DEL DOMINGO

Además, el próximo domingo, día 26 del actual, a la una de la tarde, se celebrará un banquete en el café de San Isidro (calle de Toledo). El precio de la tarjeta es de nueve pesetas.

Contarán despachándose «tickets» para las tarjetas de esta comida fraternal.

Tenemos carteles de propaganda de EL SOCIALISTA de los jueves a disposición de los compañeros que deseen utilizar este medio de divulgación para extender la lectura de nuestro diario. ¡PROPAGAD EL SOCIALISTA de los jueves en las organizaciones obreras afectas a la Unión General!

Nueva edición del libro de Fernando de los Ríos

Esta semana se pondrá a la venta la nueva edición del libro de Fernando de los Ríos «Mi viaje a la Rusia socialista».

El libro, editado primorosamente por la Casa Calpe, contiene un prólogo nuevo y un apéndice con el discurso de Lenin de octubre de 1921. Llamado discurso de capitulación, de un inmenso interés para los comentaristas que Fernando de los Ríos hace en el prólogo.

Este libro está muy corregido, y los cuadros corresponden exactamente al texto.

El precio es de seis pesetas ejemplar. La mayor perfección ha exigido este mayor gasto, que no ha de ser obstáculo para que cuantos se interesan por el estudio de estos problemas adquieran el libro de Fernando de los Ríos.

Los pedidos, acompañados de su importe, más 0,35 pesetas para el certificado, a la Administración de EL SOCIALISTA.

Rogamos a las Juventudes y Agrupaciones Socialistas se encarguen con gran actividad de anunciar estas condiciones en la prensa diaria y semanal de cada región y designar representantes encargadas de propagar el libro de Fernando de los Ríos, y en general todos los de la biblioteca de EL SOCIALISTA.

Una vez más repetimos que servimos toda clase de libros, aun los que no tenemos en nuestra biblioteca, y que de algunos de los que tenemos en la lista hacemos rebajas excepcionales mediante condiciones convenidas con la Administración.

Desde Villena

VILLENA, 19.—El funesto Consejo negro del Sindicato católico agrario ya ha dado su dictamen. Más de cuatro pesetas no deben ganar los trabajadores de la tierra. Y según el ensombrado jefe de la iglesia de Santiago, con ese jornal se pueden llenar cumplidamente las necesidades de la familia.

Ya han empezado estos grandes señores de la tierra a decir a los trabajadores: «O resignación, y cobrar las cuatro pesetas, o ya estáis demás en mi casa.» Hasta la fecha, son dos o tres patronos; no tardará mucho en formarse la pifa patronal, juramentada para no dar más que lo dicho por el muy católico Sindicato.

Y estos grandes señores de la tierra no ponen igual interés en abaratar las subsistencias, ya que son los que forman la dominación política permanente desde el Ayuntamiento. Eso ya es harina de otro costal. Son los que consienten que se defrauden los intereses del vecindario en la venta del pan, por tolear el cumplimiento del artículo 244 de las Ordenanzas municipales; son los que consienten que siga el escandaloso agio en la plaza de abastos; son, en fin, los que se consideran incapaces en el Ayuntamiento de ponerse en contra de los que aumentan sus ganancias a costa de los consumidores.

Son, sí, los que se consideran con fuerza para reducir al humilde, al pobre, al trabajador; son los que para ello tienen a su disposición la guardia civil, para que justas aspiraciones caigan uor tierra.

Tened buena memoria de lo que hacen, trabajadores.—C.

Inevitable evolución social

La enseñanza marxista nos ha dicho que dos condiciones, al menos, son preliminarmente indispensables para el advenimiento del comunismo: Primera. Desenvolvimiento, en cierto grado, de las fuerzas productivas, grado que no ha sido alcanzado hasta ahora más que en un régimen de producción capitalista.

Segunda. Existencia de un proletariado que haya adquirido su madurez política y social, capaz de apoderarse del Poder y tener las condiciones necesarias para asegurar el desenvolvimiento de la producción.

Para los marxistas, la destrucción del régimen capitalista y el advenimiento del Socialismo no puede tener por resultado un aumento de la miseria, sino, por el contrario, un acrecimiento de bienestar y de libertad.

El régimen socialista está consensado por ellos como el coronamiento de la evolución económica en curso, y de la que Carlos Marx ha hecho tan penetrante análisis.

Federico Engels también ha afirmado en muchas ocasiones que las condiciones económicas indispensables al advenimiento del Socialismo no existían realmente más que en los países capitalistas. Ni la una ni la otra de estas condiciones existían en la Rusia feudal cuando el Poder—a consecuencia de un golpe de Estado—cayó en manos de los bolcheviques.

Y por haberlo olvidado es por lo que ellos han tenido la pretensión ingenua de suprimir un período del proceso de la producción—la fase capitalista—y por lo que han faltado a sus promesas de realizaciones comunistas.

Los Mirabeau, Danton y Robespierre, si hubieran existido en la época de Etienne Marcel, no habrían podido ni suprimir la realeza ni abolir la propiedad feudal. Y los furberos del orden burgués se molen el dedo en el ojo y guían este pícaro cuando cuando pretenden transferir de la experiencia socialista rusa, cuando precisamente ésta es la confirmación terminante de la verdad de la doctrina marxista.

En Rusia no hay nada de experiencia del régimen socialista, sino la demostración luminosa de que la producción social y la propiedad colectiva no pueden preceder, sino seguir inmediatamente al régimen de la producción capitalista y a la apropiación individual de los medios de producción.

«El Socialismo sigue al capitalismo como su sombra», ha dicho Julio Guede.

Del mismo modo que la burguesía ha sucedido lógicamente a las clases convertidas en parasitarias del antiguo régimen, el proletariado es, desde luego, el heredero directo de la clase capitalista.

Los directores actuales de la República de los Soviets hacen profesión de fe marxista, hasta tal punto que, si hemos de creer a Marcel Cachin, hoy nada más que en Rusia existen comentaristas autorizados de Carlos Marx.

Las responsabilidades

La revista «España» publica esta semana un interesante artículo dedicado a las responsabilidades por los sucesos de Annual, y después de descartar la orientación de la Ponencia parlamentaria de los conservadores, dice respecto de la de los liberales y de la de los socialistas lo siguiente:

«Hay, pues, en apariencia una discrepancia entre las dos Ponencias. En el fondo coinciden. La responsabilidad no lo es si no lleva aparejada una sanción. Una responsabilidad sin sanción es algo insible. Pero el lema de nuestros liberos liberales parece ser: «Sálvense los principios... y que no pase nada.» Si el Gobierno Alen-desalazar es culpable hay que llevarlo a la barra. Los liberales han vacilado ante esta consecuencia tan ineludible, y a pretexto de que no están taxativamente en el Código los hechos en que se funda la culpabilidad de los ministros de aquel Gabinete, se limitan a pedir para él una responsabilidad política que se expresaría prácticamente en un voto de censura parlamentario.

Frente al franco cinismo conservador y frente a la lamentable tibieza liberal se alza gallardamente la afirmación del voto particular de Prieto. Hay responsabilidad política. Esta responsabilidad política alcan-

Si, de un Marx revisado, corregido, interpretado, reloaded, falsificado. En verdad, nadie será capaz de negar que Lenin, Trozky, Racowski, etc., sean hombres admirablemente instruidos en la doctrina del Socialismo moderno.

El error inicial fué el creer que esa sola voluntad era capaz de provocar una revolución universal.

Prisioneros de un falso punto de partida; empujados por los acontecimientos; dominados por los fenómenos económicos internacionales, chocaron con las fuerzas superiores del capitalismo mundial, y por no haber conocido en su verdadero valor esta potencia han llegado a los resultados que todos sabemos.

Y ha sido necesario evolucionar. De ahí lo que se ha llamado «la nueva política»: apelación al concurso de la burguesía media, vuelta a la libertad comercial, ofrecimientos de concesiones al capitalismo, reanudación de relaciones con los hombres de Estado de la burguesía.

Y es preciso tener el cerebro enmohecido de un pequeño burgués del año 1830—parecido al de nuestros directores actuales—o la mentalidad de un resucitado del antiguo régimen—como la que predomina en el bloque nacional—para no comprender que, bajo el imperio de las necesidades, la adaptación se impone.

Esta es una de las consecuencias de esta evolución que ha dictado a los hombres de Moscú su orden del frente único con los disidentes malditos y con los «amarillos de Amsterdam». Y si mañana el señor Herriot consigue los hombres del Kromlin, se puede estar bien seguro de que Moscú no tardará en reconocer el bloque de las izquierdas en Francia y en celebrar las virtudes de la democracia.

Los bolcheviques franceses se hallan un poco desamparados por este cambio de actitud, de la que ellos parecen no explicarse la causa.

Los unos se atemorizan sin discusión, los otros se rebelan contra las «condiciones» de Moscú, y mientras piensan si se someten ó no, proclaman la necesidad de salvar el comunismo.

Los unos y los otros no están a la altura de su misión. Pero ocurrirán nuevas cosas y su situación se empeorará.

A menos que abriendo un día los ojos a la realidad de las cosas, los que se marcharon por disciplina y mañana se dejarán quizá arrastrar por la funesta vía de la división, se decidan, por fin, a volver a ocupar las filas del veterano ejército socialista.

Huberto ROUGER

EL QUE ESTANDO AFILIADO A NUESTRO PARTIDO ADQUIERE UN PERIODICO BURGUES Y NO COMPRA EL SOCIALISTA, ES TRAIADOR A SU CAUSA, DESERTA DEL CUMPLIMIENTO DE SU DEBER Y PREPARA SU PROPIA DERROTA

Reuniones de la Internacional Sindical

Durante los días 10 y 11 del actual se ha reunido en Amsterdam el Bureau de la Federación Sindical Internacional para tratar de los últimos detalles de la organización del Congreso mundial de la paz, de lo cual informamos por separado. En dicha reunión se acordó volver a reunirse el Bureau los días 1 y 2 de diciembre próximo.

Además, los días 7 y 8 de diciembre se reunirá el Comité de la Internacional Sindical para discutir la Memoria acerca de la gestión del Bureau y de la situación económica, designar los secretarios y secretarías adjuntos permanentes, examinar la posibilidad de crear la Internacional del personal de la enseñanza y fijar las relaciones que deben establecerse entre la Internacional Sindical y las Internacionales Socialistas.

El día 9 se celebrará la entrevista entre el Bureau Sindical y el Comité Ejecutivo del movimiento cooperativista, a fin de examinar en qué condiciones y qué momentos puede realizarse una acción común.

El Bureau de la Internacional Sindical se ha ocupado de la situación creada al movimiento obrero italiano por la victoria del fascismo. De

acuerdo con los camaradas italianos, no se ha tomado ninguna decisión. El problema será examinado de nuevo en la próxima reunión.

El Bureau, por último, ha sido informado de que la Comisión Sindical de Noruega, por 62 votos contra 15, ha acordado darse de baja de la Internacional Sindical. Con arreglo a los estatutos, esta baja no será efectiva hasta fin del año 1923.

El caciquismo gallego

(Por telégrafo.)

CONTINUAN LOS ATROPELLOS CONTRA LOS AGRARIOS.—PROTESTA DE LA FEDERACION DE TRABAJADORES DE VIGO

La persecución contra los agrarios gallegos tiene una fervorosa insistencia por parte de aquellas autoridades, según lo demuestran los siguientes telegramas:

PORRIÑO, 20.—Además de las detenciones de que ya están informados, en ésta y en Laguardia las autoridades persisten en el propósito del exterminio de los agrarios gallegos, por mandato expreso del diputado a Cortes.

Se ha llegado a pedir al capitán general de la región que facilite el forlán del puente internacional para recluir a los presos.

za, así al Gobierno Allende, que no supo evitar el desastre, como al Gabinete Maura, que no supo repararlo. Esta responsabilidad debe llevar aparejada una sanción penal a imponer por el Senado, acusando el Congreso. Había que cortar por alguna parte. Responsabilidad alcanza también en los Gobiernos anteriores, es claro, pero había que cortar por alguna parte, y Prieto ha encontrado la fórmula justa.»

Nos congratulamos del juicio que la Ponencia de Prieto ha merecido a la revista «España», tanto más cuanto que, por error, sin duda, en la anterior semana se publicaba algo que en ésta viene a ser rectificado, y con gusto lo consignamos.

En sus comentarios finales, «España» apunta responsabilidades más altas, que Prieto no puede puntualmente constitucionalmente en su escrito al Congreso, porque de hacerlo ni siquiera lo hubiera podido leer en la Cámara.

De acuerdo, pues, con los puntos de vista que sostiene «España», el Partido Socialista siempre señaló esas responsabilidades, que el país debe exigir.

¡OBRERO! INGRESA EN EL PARTIDO SOCIALISTA. CUANTO MAS NUMEROSO SEA ESTE MENOS IMPERARA EN NUESTRO PAIS EL ELEMENTO REACCIONARIO Y MAS PROXIMA ESTARA LA HORA DE QUE CONCLUYA LA EXPLOTACION

XV Congreso de la Unión General de Trabajadores de España

Apostillas constituyentes

Comienzan las tareas del Congreso de la Unión General de Trabajadores ante muy grande expectación del proletariado español, y en verdad que hay motivo para ello, ya que en esta Asamblea nacional va a deliberarse acerca de problemas fundamentales que absorben el interés del proletariado, aparte de que, en un orden interno, constitutivo y físico, la organización obrera reunida va a tomar el depurativo necesario que limpie sus globos rojos y acabe de una vez con ese sarpullido que tanto la molesta y tanto tiempo la hace perder en rasearse. Esto, ideológicamente hablando, naturalmente.

En este Congreso—en el que se han acentuado las medidas reglamentarias para que estuviera directa y legítimamente manifestada la opinión de las Secciones de la Unión—se ve una representación mucho más numerosa que en Congresos anteriores. El número de delegados cuyas actas han sido aprobadas en las sesiones de ayer es, sin duda ya, de 150; el de las Secciones pasará de 400, y el de representantes llegará tal vez a 120.000, hasta ahora. Por lo tanto, la Comisión de actas ha tenido que realizar una ímproba labor, labor que, naturalmente, continuará en días sucesivos.

Desde el primer momento en que los delegados ocuparon sus escaños pudo apreciarse que los de tendencia comunista eran muy pocos—los cuales quedarán reducidos en la sesión de hoy, ya que algunas de sus representaciones no han sido aprobadas—, una ínfima minoría ante la voluntad del Congreso, y si nos acogemos a la propia expresión de uno de los más audaces de ellos (dijimos que son «cuatro diablos»). Que por cierto se da la paradoja de que casi todos ellos se han agrupado a la extrema derecha.

Pero comoquiera que a los diablos comunistas nunca les falta la audacia, ésta comenzó manifestándose con una hoja que por su lenguaje y su finalidad demuestran ser de la más pura capa de los «revolucionarios» moscovitas.

Las tareas de las sesiones constituyentes siempre son pesadas; pero con su técnica de desgaste los comunistas las amenizaron, aunque con ello se perdiera mayor tiempo. Y el desgaste se realizó, al fin, aunque los no ya desgastados, sino agotados, fueron los comunistas, que ya a última hora de ayer domingo declaraban hallarse asfixiados «bajo el peso de la aplastante mayoría». ¡Qué inocentes! ¿Verdad?

Y eso que, en su elocuencia, algunos comunistas demostraban predilección por emplear frases en latín—¡oh, lengua muerta!—, y pudimos oír «a posteriori ni a anteriori», «mutuo proprio», etc. Pero ni aun así llegaron a tener razón.

A las siete y media de la tarde de la sesión de ayer se declaró constituido el Congreso, y entonces, el líder de los «diablos» planteó un debate recabando, en nombre de tal grupo, representación en las Comisiones. Ante las sinuosidades de esta propuesta, Largo Caballero trazó una línea recta, que vino a ser como el desfloramiento de discusiones fundamentales que en el Congreso tendrían lugar. La maniobra—sagaz, pero maniobra—fue desbaratada, pronunciándose el Congreso por que no puede reconocerse, ni dentro del Congreso ni dentro de la Unión General, grupos ni tendencias alguna, pues cuantos a ella pertenecen todos son iguales y cada uno puede tener el criterio que le plazca.

En resumen: la jornada constituyente ha sido de prueba para los delegados audaces, y comoquiera que son tan pocos, acabaron manifestándose fallidos. Sinceramente hemos de reconocer que, además, estuvieron torpes para su misma táctica, pues en su afán de actuar cometieron la inoportunidad de plantear el problema ideológico—¿cómo está de moda esta palabreja!—, con lo cual casi puede decirse que está prejuzgado el problema de la Internacional.

En fin, ¡qué le vamos a hacer!

Sesión preparatoria.

A las nueve y media de la noche del sábado comienzan las tareas del XV Congreso de la Unión General de Trabajadores.

El salón-teatro de la Casa del Pueblo de Madrid está adornado con plantas y flores. El público que concurre a presenciar las tareas del Congreso de la más potente organización del proletariado español es numeroso, llenando los dos pisos altos del teatro.

Las mesas-púlpitos, dispuestas en la planta baja, están ocupadas completamente por los delegados representantes de los trabajadores de toda España.

El compañero José María Álvarez, como presidente de la Casa del Pueblo, da apertura a las tareas del Congreso, auxiliándole como secretarios los compañeros Francisco Largo Caballero y Francisco Núñez Tomás, como miembros de la Ejecutiva de la Unión General.

El camarada José María Álvarez, en un breve discurso, da la bienvenida a los delegados de provincias, congratulándose, en nombre de la clase trabajadora madrileña, haya sido designada esta capital como sede del Congreso. Después hace una recomendación a los obreros para que, con el debido respeto y atención, sigan sus deliberaciones, dejando en completa libertad a los delegados para realizar la importantísima misión que les ha encomendado la clase trabajadora española.

Termina su misión el presidente de la Casa del Pueblo rogando a los delegados nombren presidente interino del Congreso. Se nombra al compañero Remigio Cabello, de Valladolid.

Ocupada ya la presidencia por éste, se pasa al nombramiento de secretarios, resultando elegidos Andrés Gana, de Madrid, y Antonio Ramos, de Santander.

Se da cuenta de los compañeros que han presentado primeramente las cinco credenciales y que han de formar la Comisión de Actas, resultando ser: Anastasio de Gracia, de Madrid; Juan de los Toyos, de Guipúzcoa; Pedro García, de Alcaiz; Eduardo Pérez, de El Ferrol; y Pedro Vergara, de Santander.

La Subcomisión de Actas la forman: José Molina, de Málaga; Emilio Rubio, de Yecla, y Roque García, de Madrid.

Se acuerda que mañana domingo se celebren dos sesiones, comenzando la primera a las diez de la mañana.

Y se levanta la sesión.

Primera sesión.

A las diez de la mañana, presidiendo Remigio Cabello, se abre la sesión.

Leyda y aprobada el acta de la sesión preparatoria, la presidencia expone a la Asamblea la necesidad de que proceda al

nombramiento de nuevos secretarios, a fin de que el trabajo no recaiga sobre los mismos compañeros.

Aceptado por el Congreso el punto de vista de la presidencia, son elegidos secretarios para esta sesión Luis García y Manuel Muñio.

La presidencia somete también a la consideración de la Asamblea la fórmula que, a su juicio, debe adoptarse para la buena marcha de la discusión de las actas de las sesiones del Congreso y la que puede producirse al discutirse por éste el dictamen de la Comisión de Credenciales, fórmula que consiste en limitar a un turno en pro y otro en contra las intervenciones, con tiempo limitado para hacerlas.

Núñez de Arenas pregunta a la Comisión de Credenciales qué criterio ha tenido para el examen de éstas y si ha informado sus trabajos un espíritu de tolerancia o de restricción.

Anastasio de Gracia, por la Comisión, manifiesta que ésta se ha atendido en todos los casos examinados única y exclusivamente a lo que implícitamente determinan para ellos los estatutos de la Unión General.

En nombre de la Comisión de Credenciales, propone al Congreso no sean admitidas las siguientes, por las causas que se determinan:

Por atraso en el pago de cuotas.—Obreros Azulejeros, de Onda; Dependientes del Comercio, de Vigo; Obreros en Madera, de Avila; Curtidores, de Palma de Mallorca; Camareros, de Palencia; Sindicato Minero, de La Carolina; Oficios Varios, de Eibar; Toneleros, de La Aguada (Cádiz); Unión de Curtidores, de Palma de Mallorca; Agricultores, de Campillos; Toneleros, de Jerez de la Frontera, y Oficios Varios, de Porcuna.

La de Tipógrafos, de Avilés, por estar representada por la Federación Gráfica.

La Tipográfica, de Pontevedra, por estar suspendida.

Las de Metalúrgicos, de Jerez de la Frontera; Camareros y Similares, de Plasencia; El Porvenir, de Torres, y Confiteros, de La Línea, por estar representadas indirectamente contra lo que disponen los estatutos.

Las Sociedades de Asentistas de Piedra, de Oviedo; Labrantes, de Oviedo, y Trabajadores del Estado del ramo de Guerra, de Oviedo, por no figurar como adheridas a la Unión General.

Hay también credenciales de varias Secciones del Sindicato del ramo de la Construcción, de Vizcaya, y del Sindicato Minero, de Vizcaya; Dependientes de la Alimentación, de Madrid; Dependientes del Comercio, de Madrid, y Sindicato de Profesionales liberales, de Madrid, sobre las cuales interviene la Comisión de Con-

fiatos y resolverá en definitiva el Congreso.

Largo Caballero, por la Ejecutiva, contestando a una pregunta de un compañero delegado, da lectura a los artículos 9 y 51 de los estatutos, relativos ambos a las condiciones en que deben hallarse las Secciones y los federados para enviar y ostentar representación en el Congreso.

Manifiesta que la Asamblea decidirá con sus votos si la Comisión de Credenciales ha interpretado o no su pensamiento al emitir su dictamen.

El Congreso aprueba el criterio de la Comisión de sujetarse a los estatutos de la Unión para emitir el dictamen.

Anastasio de Gracia da lectura a la lista de entidades y delegados cuyas credenciales han sido admitidas por la Comisión y que, a juicio de ésta, pueden tener representación en el Congreso, y que son las siguientes:

Antonio Abad y Anastasio de Gracia, en nombre de la Federación Nacional de la Edificación, representantes a las Secciones siguientes: Albañiles, de Alcázar de San Juan; Carpinteros y Ebanistas, de Almería; Albañiles, de Barajas; Carpinteros, de B-navnie; Albañiles, de Eclija; Albañiles, de El Ferrol; Peones, de El Ferrol; Pintores, de Jerez de la Frontera; Albañiles, de Jumilla; Albañiles, de L'ganés; Carpinteros, de La Línea; Albañiles, de Lorca; Canteros y Marmolistas, de Macaet; Fontaneros y Vidrieros, de Madrid; Famistas, de Madrid; Canteros, de Marín; Carpinteros, de Marín; Albañiles, de Medina del Campo; Canteros y Marmolistas, de Novelda; Carpinteros y Ebanistas, de Plasencia; Albañiles, de San Sebastián; Albañiles, de San Vicente de Alcántara; Peones Albañiles, de

Trujillo; Albañiles, de Valdepeñas; Canteros y Marmolistas, de Valladolid; Ramo de Construcción, de Vivero; Ramo de Construcción, de Aranjuez; Carpinteros, de Orens; Canteros, de Monóvar; Albañiles y Peones, de Vitoria; Obreros en Madera, de Medina del Campo; Albañiles, de Menzanas; Albañiles, de Segovia.

Juan de los Toyos, Sindicato Paplero Vasco-Navarro, y Profesiones y Oficios Varios, de Pasajes.

Eduardo Pérez, Sindicato de Construcción Naval, de El Ferrol.

Rafael Bellido Pérez y José Molina Moreno, Federación Agrícola Provincial; Obreros Agrícolas, Constructores de Carruajes, Floricultores, de Málaga; Obreros Agrícolas, de Alhaurín el Grande; Obreros Agrícolas, de Cajiz, y Obreros Agrícolas, de Macharavilla.

Emilio Rubio Gómez, Pedro García y José Cañizares, Agrupación Socialista Obrera, de Yecla.

Fernando Barrio Baeza y Francisco Franco Labrador, Federación Provincial, de Badajoz, y Sociedad Obrera, de Acauchal.

Manuel Fraile y Domingo Jurado, Sindicato Metalúrgico, de Peñarroya.

Pedro García y José Cañizares, Federación Regional Levantina.

José Téllez Hernández, Unión Protectora de Tejedores, de Béjar.

José Vega, Sociedad de Oficios Varios, de Astillero.

Antonio Ramos y Antonio Pérez, Federación Provincial de Sociedades Obreras, de Santander.

Ramón Sánchez Santa Marina, Sociedad de Trabajadores del Muelle, Santander.

Pedro Vergara, Luis Pérez y Julio Sáiz,

Sindicato Metalúrgico Montañés, de Santander.

José Más López, Obreros Hiladores, de Callosa de Segura.

Francisco Villa Ros y Francisco Almirante Rivs, Grémio de Rastrilleros y Espadadores, de Callosa de Segura.

M. Martínez Mora, Sindicato Provincial de Ramo de la Construcción, de Salamanca.

Juan Gómez Egido y Julio Martínez Corra, Pintores-Decoradores, de Madrid.

Indalecio Prieto, Antonio Fabra Ribas, Antonio Fernández Quer, Santiago Pérez Infante, Fermín Blázquez, Pablo García de Fernando y Manuel Sosenain, Profesiones y Oficios Varios, de Madrid.

Florencio Alonso Daza y Angel Lacort Gracia, Sindicato Metalúrgico, de Vizcaya.

José Rodríguez Gutiérrez, Profesiones y Oficios Varios, de Sestao.

Carlos Escalante, Oficiales y Oficiales de Loza, de Adarzo.

Valentín Molinos, Trabajadores en Piedra y Mármol, de Bilbao.

Basilio Díez Fernando, Peluqueros-Barberos, de Bilbao, y Toneleros Mécnicos, de Bilbao.

Nicasio Cuadrado y Felipe Marroño, Agricultores y Horticultores «La Constante», de Liganés.

Bías Morcino y Alfonso Madrid, Federación Local de Trabajadores, de Valdepeñas.

Manuel Muñoz Arroyo, Obreros Embalsadores, de Madrid, y «La Emancipadora», Carboneros, de Madrid.

Guillermo Girón Sanz y José Jiménez Díez, Tejedores y Similares, de Madrid.

Bernardo Ortiz, Mineros «La Confianza», y Cargadores del Muelle «La Sin Rival», de Portman.

Jesús Pérez Quijano y Raimundo Gascón, Obreros del Campo y Oficios Varios, y Albañiles y Similares, de Vicálvaro.

Francisco Pérez Salas, Obreros-Empleados en el Municipio, de Bilbao.

Manuel García Figueira, Albañiles y Pintores, Canteros y Marmolistas, Carpinteros, Dependientes de Comercio, Ebanistas y Marineros Pescadores, de Pontevedra.

Pablo Sánchez y Manuel Figueroa, Sindicato Metalúrgico, de Madrid.

Severo García, Antonio Trigo y Roque García, Federación Nacional de Metalúrgicos y Similares; Metalúrgicos «La Unión», de Girona; Obreros en Hierro y demás metales, de Marín, y Unión Metalúrgica, de Vigo.

Manuel Llaneza y Ramón González Peña, Sindicato Minero de Asturias.

Marcelino Bascarán Larreañegi, Constructores de Escopetas, de Eibar.

Fortunato Menos, Panaderos, de Pamplona; Dependientes de Comercio, de Pamplona; Oficios Varios, de Filero; Canteros y Similares, de Pamplona; Camareros, de Pamplona; Hojalateros, de Pamplona; Oficios Varios «La Fraternidad Obrera», de Castejón; Oficios Varios, de Pamplona; Electricistas, de Pamplona; Oficios Varios, de Aoziz; Obreros en Hierro y Metales, de Pamplona; Carpinteros, de Pamplona, y Peones, de Pamplona.

Antonio Cuenca Vizcaíno, Agricultores, de Almansa.

Enrique Jiménez Navarro, Oficios Varios, de Almansa.

Francisco Zafra Contreras, Agricultores, de Lucena, Puente Genil y Montilla, y Albañiles «Los Hijos del Trabajo», de Montilla.

Manuel Suárez Castro, Canteros y Ebanistas, de Orens; Canteros, Carpinteros y Oficios Varios, de Carballiño, y Dependientes de Comercio, de Ribadavia.

Anselmo González Sánchez y Marcos Sánchez Sánchez, Sociedad «Amparo de Pobres», de Valdeobispo (Cáceres).

José García Fernández, Cefirino Ortiz Camarero e Ildefonso Dalgado Adrado, Obreros Municipales, de Madrid.

Francisco Okalla Sanz y Pedro Álvarez Cienfuegos García, Albañiles «El Trabajo», de Madrid.

Domingo Zapata, Marmolistas, de Madrid.

B. Vila Valero y T. Ramos Alós, Sociedad «El Avance»; Labradores, Jornaleros y Carpinteros de Envasés para Frutas, de Alberique.

Eduardo Morera Graña, Canteros, Marmolistas y Similares, de Vigo.

Manuel González Sánchez, Gasistas y Electricistas, de Oviedo.

Santiago Álvarez, Severino Fernández, Manuel Aras y José Menéndez Martínez, Agricultores Asturianos, de Oviedo.

Juan Antonio Suárez, Empleados y Obreros de la Diputación y Ayuntamiento de Asturias, de Oviedo.

Rosendo Mirabent, Peones Albañiles y Obreros Agricultores, de Sitges.

Pablo Tubusán, Marineros, Pescadores y Constructores de Calzado, de Sitges.

Angel Sánchez Bata, Profesiones y Oficios Varios, de Teruel.

Antonio del Río Piñero, Fermín Olivares Domínguez y Manuel Mourlo Real, Camareros y Similares, de Madrid.

Manuel de Marcos, Federación Textil, de Béjar.

Vicente Pastor Fernández, Tejedores y Oficios Similares, de Cr-villente.

Jaime Viciach, Alpagareros y Conductores de Carros, de Castellón.

Francisco Hubert Dupla, Alpagareros y Sogueros, de Vall de Uxó.

Mauro Cardo y Esteban Curriño, Ofi-

zas que estén en condiciones de utilizar. Y es apretando sus filas el proletariado como el mundo obrero deberá obtener la fuerza y la pujanza que necesita para la realización de su derecho, uniéndose tanto desde el punto de vista nacional como internacional.

Con este espíritu, sin duda, se celebrará el XV Congreso de la Unión General de Trabajadores de España, con el deseo de laborar bajo los auspicios de la voluntad irreductible de fortalecer y de consolidar sus organizaciones.

Y porque así lo espere, compenetrado con ese espíritu de solidaridad, envío a los obreros españoles la expresión cordial de mis sentimientos y mis saludos sinceros y afectuosos.—RODOLFO WISELL.

Alemania tiene dos organizaciones centrales adheridas a la Federación Sindical —la Allgemeine D uscher Gewerkschaftsbund, con afiliados 7.776.728, y la Allgemeiner Freier Angestelltenbund, con 640.472 adheridos— con un total de cotizantes de 8.417.200, que están distribuidos en 61 organizaciones de industria

Belgica

Guillermo Solau, senador, presidente de la Comisión Sindical belga y secretario de la organización de metalúrgicos de dicho país.

El delegado belga en la Conferencia Internacional del Trabajo, que es al mismo tiempo representante de los obreros metalúrgicos de Bélgica, sabiendo que los trabajadores españoles se reúnen en Congreso Nacional de la Unión General, se permite, en nombre de los metalúrgicos belgas, enviar a los camaradas de España su afectuoso y fraternal saludo y desearles el mayor éxito en sus trabajos.

En cuanto a los metalúrgicos españoles, al enviárselos también el saludo espero que muy pronto formarán parte de la Federación Internacional de Obreros en Metales, cuyo domicilio está en Berna (Suiza), y el secretario es Conrado Ilg.

Salud y buen trabajo.—G. SOLAU.

La Comisión Sindical de Bélgica, afiliada también a la Internacional de Amsterdam, cuenta con 698.384 afiliados, distribuidos en 27 organizaciones nacionales de oficio.

INDIA

N. M. Joshi, miembro de la Comisión Ejecutiva de la Confederación de Trade Unions, de la India:

En nombre de 1.200.000 afiliados que tiene la Confederación de Obreros de la India envío mi más cordial saludo al XV Congreso de la Unión General de Trabajadores de España, deseándole acierto y éxito en sus deliberaciones.—N. M. JOSHI.

cios Varios, Obreros en Hierro y demás metales; Obreros en Madera y Canteros y Marmolistas, de Palencia.

José Piqueras Muñoz, Panaderos y Oficios Varios, de La Carolina.

José Fernández Alarcón, Sindicato Unión de la Alpagara, de Cr-villente.

Paulino Gómez B-Irán, Sindicato del Ramo de la Alimentación, de Vizcaya.

Joaquín Escofet, Federación Catalana (constituida por 29 entidades).

Manuel Cacharrón González, Obreros en Gas y Electricidad «La Dinamo», Obreros de la Construcción Naval y Hojalateros, Vidrieros y Lampisteros, de Vigo.

José Guzmán Segarra, Obreros en Azulejos, de Castellón.

Benito Bonafés Gijón, Sindicato Minero-Metalúrgico, de Puertollano.

Félix López Casado, Sindicato «El Progreso» de Trabajadores, de Deimón.

José Hurlado, Planchadoras, Lavanderas y Similares, de Madrid.

Juan de Dios Volázquez, Obreros Agrícolas «La Previsión», de Mora.

Francisco López Rodríguez, Artículos de Piel, de Madrid.

Enrique Rubio Morales, Constructores de Calzado y Pintores, de Jerez de la Frontera, y Toneleros, del Puerto de Santa Marta.

Mauricio Núñez Martín, Albañiles «El Porvenir» de Oviedo, de Mora.

Ignacio Soanés, Empacadoras y Manipuladoras «La Justicia», y Obreros Panaderos, de Vigo.

Juan Campos Villagrán, Obreros del Campo, de Trebujena.

Manuel Berjillos y Francisco Vallejo, Oficiales Orificos y Engastadores, de Córdoba.

Gonzalo Castrodeza Pariente, Dependientes de Comercio, de Valladolid.

Luis García Fernández, Sastres y Modistas, Camareros de Café, Cargadores de la Dársena, Curtidores, de Avilés.

Isidoro Castañeda, Dependientes, de Bilbao.

Lorenzo Bisbal Barceló, Obreros y Obreras Cerilleras, de Palma de Mallorca.

Martín Hermosilla Ruiz, Dependencias de Teatros, Chatarreros y Similares, Electricistas, de Bilbao.

Bernardo de los Cobos Mateos, Profesiones y Oficios Varios, de Valladolid.

José Gómez Osorio, Federación de Trabajadores, de Vigo (Seis Secciones); Oficios Varios, de Vigo; Canteros y Similares, de Moaña, y Curtidores y Similares «La Lucha», de Puenteleñas.

Juan Doménech Molán, Sindicato de la Construcción «El Trabajo», de Elche; Albañiles, de Yecla, y Albañiles, de Villena.

Wenceslao Carrillo, Sindicato Metalúrgico Asturiano.

José Cernadas, Remigio Cabello y Manuel Lois, Federación Gráfica Española.

Juan Pozas, Sociedad Tipográfica, de Bilbao.

José Fernández Nicolás y Domingo Caballero, Obreros y Obreras en Calzado, de Madrid.

Daniél Monzó Vidal, Oficios Varios «La Emancipadora», de Novelda.

Euterio del Barrio, Adolfo Go, Luis Viesca, José Gómez Osorio y Mauro Cardo, Sindicato Nacional de Ferrovíarios.

Luis Viesca, Asociación Obrera, de Altea.

Andrés Gana y Pedro Gómez, Litógrafos, de Madrid.

Luis Ramos, Dependientes, de Oviedo.

Felipe Rodríguez y Pedro Sánchez, Poeros, de Madrid.

José Núñez Ramírez y Diego Simancas, El Progreso, de Cabeza de Buey.

Eustaquio Meneses, Albañiles, de Avila, Elby Mateos, Dependientes de Prescaderías, de Madrid.

Pablo Carvera Gómez, Carlos Alvarez, Repartidores de Periódicos, de Madrid.

Tomás Carvajal, Oficios Varios, de Talavera.

Juan José Rubio, Antonio Rodríguez, Dependientes de Teatros, de Madrid.

Rafael Hnche y Enrique Pérez, Sindicato de Artes Blancas, de Madrid.

Severino Carballera, Dependientes de Comercio, Albañiles, Camareros, Trabajadores de Madera, Tahoneros, Panaderos, Peones y Sindicato Obreros en Piel, de Burgos.

Oscar Pérez Solís, Peones, de Bilbao.

Raimundo Osuna, Felipe García, Miguel de San Juan, Eusebio Martín Mayoral, Luciano Romero y Miguel Picazo, de Peones, de Madrid.

Alfonso Pakicos y Severo Puente, Empleados de Tranvías, de Bilbao.

Juan Nadal, Constructores de Muebles, de Bilbao.

Manuel Vidigal, Panaderos, de Olivenza.

Sebastián López, Albañiles, de Guadajara.

De la precedente relación de actas consideradas limpias resultan aceptados 100 delegados, con un total de 95.443 conferenciados.

Terminada la lectura, varios delegados hacen algunas observaciones y preguntas, que la Comisión contesta satisfactoriamente.

Puesta a discusión la parte del dictamen leído, Juan Pozas, de la Tipográfica de Bilbao, impugna la representación de Repartidores de periódicos de Madrid.

José Cernadas, por la Federación Gráfica, manifiesta que, en efecto, no pueden pertenecer a la Unión General Soc-

ciados Varios, de Madrid.

Antonio del Río Piñero, Fermín Olivares Domínguez y Manuel Mourlo Real, Camareros y Similares, de Madrid.

Manuel de Marcos, Federación Textil, de Béjar.

Vicente Pastor Fernández, Tejedores y Oficios Similares, de Cr-villente.

Jaime Viciach, Alpagareros y Conductores de Carros, de Castellón.

Francisco Hubert Dupla, Alpagareros y Sogueros, de Vall de Uxó.

Mauro Cardo y Esteban Curriño, Ofi-

cios Varios, de Madrid.

Antonio del Río Piñero, Fermín Olivares Domínguez y Manuel Mourlo Real, Camareros y Similares, de Madrid.

Manuel de Marcos, Federación Textil, de Béjar.

Vicente Pastor Fernández, Tejedores y Oficios Similares, de Cr-villente.

Jaime Viciach, Alpagareros y Conductores de Carros, de Castellón.

Francisco Hubert Dupla, Alpagareros y Sogueros, de Vall de Uxó.

Mauro Cardo y Esteban Curriño, Ofi-

cios Varios, de Madrid.

Antonio del Río Piñero, Fermín Olivares Domínguez y Manuel Mourlo Real, Camareros y Similares, de Madrid.

Manuel de Marcos, Federación Textil, de Béjar.

Vicente Pastor Fernández, Tejedores y Oficios Similares, de Cr-villente.

Jaime Viciach, Alpagareros y Conductores de Carros, de Castellón.

Francisco Hubert Dupla, Alpagareros y Sogueros, de Vall de Uxó.

Mauro Cardo y Esteban Curriño, Ofi-

cios Varios, de Madrid.

Antonio del Río Piñero, Fermín Olivares Domínguez y Manuel Mourlo Real, Camareros y Similares, de Madrid.

Manuel de Marcos, Federación Textil, de Béjar.

Vicente Pastor Fernández, Tejedores y Oficios Similares, de Cr-villente.

Jaime Viciach, Alpagareros y Conductores de Carros, de Castellón.

Francisco Hubert Dupla, Alpagareros y Sogueros, de Vall de Uxó.

Mauro Cardo y Esteban Curriño, Ofi-

cios Varios, de Madrid.

Antonio del Río Piñero, Fermín Olivares Domínguez y Manuel Mourlo Real, Camareros y Similares, de Madrid.

Manuel de Marcos, Federación Textil, de Béjar.

Vicente Pastor Fernández, Tejedores y Oficios Similares, de Cr-villente.

Jaime Viciach, Alpagareros y Conductores de Carros, de Castellón.

Francisco Hubert Dupla, Alpagareros y Sogueros, de Vall de Uxó.

Mauro Cardo y Esteban Curriño, Ofi-

cios Varios, de Madrid.

Antonio del Río Piñero, Fermín Olivares Domínguez y Manuel Mourlo Real, Camareros y Similares, de Madrid.

Manuel de Marcos, Federación Textil, de Béjar.

Vicente Pastor Fernández, Tejedores y Oficios Similares, de Cr-villente.

Jaime Viciach, Alpagareros y Conductores de Carros, de Castellón.

Francisco Hubert Dupla, Alpagareros y Sogueros, de Vall de Uxó.

Mauro Cardo y Esteban Curriño, Ofi-

cios Varios, de Madrid.

Antonio del Río Piñero, Fermín Olivares Domínguez y Manuel Mourlo Real, Camareros y Similares, de Madrid.

Manuel de Marcos, Federación Textil, de Béjar.

Vicente Pastor Fernández, Tejedores y Oficios Similares, de Cr-villente.

Jaime Viciach, Alpagareros y Conductores de Carros, de Castellón.

Francisco Hubert Dupla, Alpagareros y Sogueros, de Vall de Uxó.

Mauro Cardo y Esteban Curriño, Ofi-

cios Varios, de Madrid.

Antonio del Río Piñero, Fermín Olivares Domínguez y Manuel Mourlo Real, Camareros y Similares, de Madrid.

Manuel de Marcos, Federación Textil, de Béjar.

Vicente Pastor Fernández, Tejedores y Oficios Similares, de Cr-villente.

Jaime Viciach, Alpagareros y Conductores de Carros, de Castellón.

Francisco Hubert Dupla, Alpagareros y Sogueros, de Vall de Uxó.

Mauro Cardo y Esteban Curriño, Ofi-

cios Varios, de Madrid.

Antonio del Río Piñero, Fermín Olivares Domínguez y Manuel Mourlo Real, Camareros y Similares, de Madrid.

Manuel de Marcos, Federación Textil, de Béjar.

Vicente Pastor Fernández, Tejedores y Oficios Similares, de Cr-villente.

Jaime Viciach, Alpagareros y Conductores de Carros, de Castellón.

Francisco Hubert Dupla, Alpagareros y Sogueros, de Vall de Uxó.

Mauro Cardo y Esteban Curriño, Ofi-

cios Varios, de Madrid.

Antonio del Río Piñero, Fermín Olivares Domínguez y Manuel Mourlo Real, Camareros y Similares, de Madrid.

Manuel de Marcos, Federación Textil, de Béjar.

Vicente Pastor Fernández, Tejedores y Oficios Similares, de Cr-villente.

Jaime Viciach, Alpagareros y Conductores de Carros, de Castellón.

Francisco Hubert Dupla, Alpagareros y Sogueros, de Vall de Uxó.

Mauro Cardo y Esteban Curriño, Ofi-

cios Varios, de Madrid.

Antonio del Río Piñero, Fermín Olivares Domínguez y Manuel Mourlo Real, Camareros y Similares, de Madrid.

Manuel de Marcos, Federación Textil, de Béjar.

Vicente Pastor Fernández, Tejedores y Oficios Similares, de Cr-villente.

Jaime Viciach, Alpagareros y Conductores de Carros, de Castellón.

Francisco Hubert Dupla, Alpagareros y Sogueros, de Vall de Uxó.

Mauro Cardo y Esteban Curriño, Ofi-

cios Varios, de Madrid.

Antonio del Río Piñero, Fermín Olivares Domínguez y Manuel Mourlo Real, Camareros y Similares, de Madrid.

Manuel de Marcos, Federación Textil, de Béjar.

Vicente Pastor Fernández, Tejedores y Oficios Similares, de Cr-villente.

Jaime Viciach, Alpagareros y Conductores de Carros, de Castellón.

Francisco Hubert Dupla, Alpagareros y Sogueros, de Vall de Uxó.

Mauro Cardo y Esteban Curriño, Ofi-

cios Varios, de Madrid.

Antonio del Río Piñero, Fermín Olivares Domínguez y Manuel Mourlo Real, Camareros y Similares, de Madrid.

Manuel de Marcos, Federación Textil, de Béjar.

Vicente Pastor Fernández, Tejedores y Oficios Similares, de Cr-villente.

Jaime Viciach, Alpagareros y Conductores de Carros, de Castellón.

Francisco Hubert Dupla, Alpagareros y Sogueros, de Vall de Uxó.

Mauro Cardo y Esteban Curriño, Ofi-

cios Varios, de Madrid.

Antonio del Río Piñero, Fermín Olivares Domínguez y Manuel Mourlo Real, Camareros y Similares, de Madrid.

Manuel de Marcos, Federación Textil, de Béjar.

Vicente Pastor Fernández, Tejedores y Oficios Similares, de Cr-villente.

Jaime Viciach, Alpagareros y Conductores de Carros, de Castellón.

Francisco Hubert Dupla, Alpagareros y Sogueros, de Vall de Uxó.

Mauro Cardo y Esteban Curriño, Ofi-

cios Varios, de Madrid.

Antonio del Río Piñero, Fermín Olivares Domínguez y Manuel Mourlo Real, Camareros y Similares, de Madrid.

Manuel de Marcos, Federación Textil, de Béjar.

Vicente Pastor Fernández, Tejedores y Oficios Similares, de Cr-villente.

Jaime Viciach, Alpagareros y Conductores de Carros, de Castellón.

Francisco Hubert Dupla, Alpagareros y Sogueros, de Vall de Uxó.

Mauro Cardo y Esteban Curriño, Ofi-

cios Varios, de Madrid.

Antonio del Río Piñero, Fermín Olivares Domínguez y Manuel Mourlo Real, Camareros y Similares, de Madrid.

Manuel de Marcos, Federación Textil, de Béjar.

Vicente Pastor Fernández, Tejedores y Oficios Similares, de Cr-villente.

Jaime Viciach, Alpagareros y Conductores de Carros, de Castellón.

Francisco Hubert Dupla, Alpagareros y Sogueros, de Vall de Uxó.

Mauro Cardo y Esteban Curriño, Ofi-

cios Varios, de Madrid.

Antonio del Río Piñero, Fermín Olivares Domínguez y Manuel Mourlo Real, Camareros y Similares, de Madrid.

Manuel de Marcos, Federación Textil, de Béjar.

Vicente Pastor Fernández, Tejedores y Oficios Similares, de Cr-villente.

Jaime Viciach, Alpagareros y Conductores de Carros, de Castellón.

Francisco Hubert Dupla, Alpagareros y Sogueros, de Vall de Uxó.

Mauro Cardo y Esteban Curriño, Ofi-

cios Varios, de Madrid.

Antonio del Río Piñero, Fermín Olivares Domínguez y Manuel Mourlo Real, Camareros y Similares, de Madrid.

Manuel de Marcos, Federación Textil, de Béjar.

Vicente Pastor Fernández, Tejedores y Oficios Similares, de Cr-villente.

Jaime Viciach, Alpagareros y Conductores de Carros, de Castellón.

Francisco Hubert Dupla, Alpagareros y Sogueros, de Vall de Uxó.

Mauro Cardo y Esteban Curriño, Of

ciones gráficas que no pertenecen a la Federación Nacional; pro el caso de los partidarios de Periódicos es completamente excepcional, por la forma de su trabajo, por la reducida cantidad que perciben y por varias razones más; por cuyo motivo, el Comité que había cuando fueron baja en la Federación autorizó a ésto camarada para poder pertenecer a la Unión.

Pablo Cervera, por Repartidores, amplía las razones expuestas por Cernadas, justificando con ellas la validez y legalidad de dicha representación.

Por 88 votos contra 17 es desechada la impugnación de Pozas.

Manuel García Felgueira, de Pontevedra, dice que, a su juicio, hay Secciones de Galicia que no están representadas con arreglo al artículo 51 de los estatutos.

José Gómez Osorio, de Vigo, como uno de los representantes aludidos, da explicaciones al Congreso sobre este punto.

Por gran mayoría se admite la representación de Puentecareas, que era la aludida.

A una pregunta de Pozas, respecto a la representación por José Molina de la Federación de Agricultores de Málaga, contesta éste relatando los motivos por los cuales se encuentra en Madrid accidentalmente, continuando, a pesar de ello, siendo secretario de dicha Federación.

Anastasio de Gracia, por la Comisión, da lectura al acta de la sesión en que por la Federación de Agricultores de Málaga fué nombrado delegado suyo al Congreso de la Unión el compañero José Molina.

Por 87 votos contra 13 es aprobada esta representación.

Pozas impugna la representación que en la Sección Tipográfica de Vigo ostenta Cernadas, quien aclara las dudas de Pozas sobre la legalidad reglamentaria de dicha representación.

Alonso, del Sindicato Metalúrgico de Vizcaya, contesta a unas manifestaciones de Pozas sobre la validez de los votos de la Sección metalúrgica de Bilbao.

Stella hace varias preguntas relativas al número de afiliados y pago de cuotas por el Sindicato Metalúrgico Asturiano.

Barrio, por la Ejecutiva, y Veneciano Carrillo, por dicho Sindicato, le contestan cumplidamente, aprobándose por gran mayoría de votos la admisión de esta representación.

A unas manifestaciones de Pozas, relativas al procedimiento que tiene entendido han seguido algunas Secciones para el nombramiento de sus delegados, la presidencia, con el consentimiento del Congreso, le contesta, diciendo que las Secciones son soberanas para elegir a sus representantes por el procedimiento que estimen conveniente, y que la Comisión de Credenciales no puede atenerse para admitir a las delegaciones más que a las notificaciones oficiales de las Secciones que les nombran.

Alonso contesta a una pregunta que hace Stella en relación con el Sindicato Metalúrgico de Vizcaya, coincidiendo Roque García, por la Federación Nacional Metalúrgica, con las manifestaciones de Alonso.

Por 94 votos contra uno se admite la representación del Metalúrgico de Vizcaya.

También se aprueba la admisión de la representación de Peones en general de Madrid.

El delegado de los Tejedores, de Crebillent, demuestra documentalmente la inexactitud de las manifestaciones hechas por otro delegado con respecto a su representación. Por gran mayoría se aprueba esta representación.

Por unanimidad se aprueba el resto de la primera parte del dictamen de la Comisión de Credenciales.

A la una de la tarde se levanta la sesión.

Segunda sesión

Presidiendo Caballo, a las cuatro y cuarto se abre la sesión.

Son elegidos secretarios Emilio Rubio, de Yecla, y Rafael Hache, de Madrid.

Anastasio de Gracia, por la Comisión de Credenciales, da cuenta de las Secciones que por no estar en las condiciones que determinan los estatutos de la Unión para tener representación en el Congreso, se ha visto precisada la Comisión a no admitir las credenciales de sus delegados, sometiéndola a la resolución definitiva a la Asamblea.

Después de algunas aclaraciones hechas por la Comisión y algunos delegados, se aprueba esta parte del dictamen.

Figura pregunta a la representación de la Gráfica Española que en qué fecha ha sido suspendida de derechos la Tipográfica, de Pontevedra, en la Federación.

Cernadas, contestando a esta pregunta, da lectura a una comunicación oficial en que consta la baja de la Sección de Pontevedra en la Federación.

Rectifican Figura y Cernadas, y a instancias de la presidencia se acuerda que este asunto pase al examen de la Comisión de Conflictos.

Se pone a discusión la credencial de Camareros, de Plasencia, que la Comi-

sión no admite por considerar la representación indirecta.

D. I. Río, por Camareros, de Madrid, impugna el criterio de la Comisión.

Largo Caballero, contestando a Núñez de Arenas, que pretendía encontrar analogía entre este caso y el resultado ya de los Azulejeros, de Castellón, demuestra que no hay paridad ninguna entre ambos casos.

El Congreso así lo acuerda, desestimando, por tanto, la representación de Camareros, de Plasencia.

Tampoco admite la Comisión la representación de Metalúrgicos, de Jirz de la Frontera, por no haberse presentado a recoger la credencial de delegado efectivo, sino un suplente, que no pertenece a la Sección.

Roque García corrobora, ampliándolas, las manifestaciones de la Comisión.

Se desecha también por mayoría la validez de dicha representación, así como otras varias, por no estar las respectivas Secciones dentro de las condiciones reglamentarias.

Por 71 votos contra 15 se admite, como propone la Comisión, la representación por Cernadas de la Tipográfica, de Vigo.

Ocupa la presidencia Joaquín Escofá, de Barcelona.

La Comisión de Credenciales da lectura de la segunda lista de las admisiones por estar dentro de los estatutos las respectivas Secciones, y que son las siguientes:

Lorenzo Bisbal Baró, Unión de Curtidores, de Palma de Mallorca.

Jaime Moreno, «La Prosperidad», Camareros y Similares, de San Sebastián.

Vicente Hernández Rizo, Albañiles, de Monóvar.

Manuel Martínez Mora, Trabajadores en Hierro y Metales, de Salamanca.

Manuel Suárez Castro, Canteros, de Ribadavia.

José María Álvarez y Julián López, Conductores de Carruajes, de Madrid.

Remigio Caballo, Oficiales Varios, de Medina del Campo.

Miguel Bergallo y Natalio Uray, Obreros Agricultores y Carpinteros, de Guadalupe.

Andrés Ovejero, Dionisio Correas, Natalio Uray y Miguel Bergallo, Asociación General de Maestros, de Madrid.

Guillermo Viñua Jiménez, Federación Local de Sociedades Obreras, de Badajoz.

José Piqueras, Agricultores, de La Carolina.

Francisco Franco Labrador y Fernán Barrio Baiza, «La Heroína», de Acorchales; La Defensora del Derecho, de Puebla de la Calzada; La Protección del Trabajo, de Don Benito; La Humanitaria, de Don Benito; Agricultores, de Olivenza; Oficios Varios, de Olivenza.

Francisco Franco Labrador, Agricultores, de Jerez de los Caballeros.

Luis Viesca Hernández, Gasistas, de Zaragoza.

Teodomiro Menéndez, Trabajadores del Estado, de Oviedo.

Manuel Aguilante, Asenistas de Piedra, Ladrillo y Auxiliares, y Sociedad de Labrantes y Obreros en Madera, de Oviedo.

Lorenzo Aranzana, Carpinteros de Armar, de Madrid.

Muro Cardo y Esteban Cermeño, Camareros, Cocineros, Reposteros y Pasteleros, de Palencia.

José Gómez Osorio, Curtidores y Similares, de Puentecareas.

José Guzmán, Azulejeros, de Cuart de Poblet.

Enrique Rubio Morales, Confiteros, de La Línea.

Luis García Fernández, Tipográfica, de Avilés.

Victoriano Lusarreta, efectivo, y Eusebio García, suplente, Gas y Electricidad, de Madrid.

Después de algunas observaciones hechas por varios delegados, y contestadas satisfactoriamente por la Comisión, se aprueba la admisión de estas representaciones.

Por 101 votos contra 18 se acuerda, conforme propone la Comisión, pasé a la Comisión de Conflictos el pleito pendiente entre los dos Sindicatos Mineros de Vizcaya.

Después de intervenir Pérez Solís y Caballero, la Comisión retira, a reserva de estudiarlo posteriormente, la parte del dictamen en que determinaba pasase a la Comisión de Conflictos el pleito que suscitaba el Sindicato Nacional de la Industria Ferroviaria en relación con el Sindicato del Transporte Terrestre y Marítimo, de Asturias.

Se lee el dictamen de la Subcomisión de Credenciales, admitiéndose las de los compañeros que forman la Comisión. Se aprueba.

El presidente declara constituido al Congreso y pide a la Asamblea proceda a la elección de la Mesa definitiva.

Por unanimidad se acuerda que continúe presidiendo Remigio Caballo.

Para vicepresidentes son elegidos Teodomiro Menéndez y José Gómez Osorio, por 85 y 75 votos, respectivamente.

Se desecha una proposición de Núñez de Arenas, después de una intervención de Caballero.

Núñez de Arenas, reconociendo que

hay en el Congreso una mayoría aplastante en pro de una determinada tendencia, y que esta mayoría pueda, si se lo propone, ocupar todos los puestos en las distintas Comisiones que hayan de formarse para emitir dictamen sobre aquellos problemas que han de someterse a la consideración del Congreso, propone que se reconozca el derecho de la minoría a tener participación también en dichas Comisiones.

En pro de esta proposición piden la palabra Teodomiro Menéndez y Oscar Pérez Solís, y en contra, Zapata y Seoane.

Largo Caballero, por la Ejecutiva, hace algunas observaciones al Congreso sobre lo que significaría el hecho de que éste acordara reconocer personalidad dentro de la Unión General a una minoría, máxime cuando, como ocurre en el caso presente, esta minoría aspira a constituir dentro de la Unión otro organismo, como ha venido demostrando hasta ahora con toda su actuación pública y privada. Señala los peligros que entrañaría para la Unión General el acceder a tal pretensión, y termina afirmando que representación en las Comisiones, como simples afiliados de la Unión General, si, pero reconocimiento previo a ese derecho, como determinada minoría, no, porque hasta ahora son las mayorías las que han dado y dan la pauta en las organizaciones obreras.

Teodomiro Menéndez comienza diciendo que las palabras de Caballero le presentan al problema en unos términos de gravedad que él no había previsto. Si la finalidad que persigue esa minoría es la de crear otro organismo dentro de la Unión, yo no puedo prestar mi solidaridad a tal pretensión.

Se extiende en consideraciones, y afirma que por principio democrático admite la colaboración de las minorías, siempre que éstas procedan con alteza de miras y no lleven a las Comisiones un sistemático criterio de obstrucción, para lo cual recaba de los compañeros de la tendencia que está en minoría la promesa solemne de que su finalidad no ha de ser la de obstrucción.

Seoane interviene brevemente en contra.

Núñez de Arenas, por haberle cedido su derecho Pérez Solís, hace uso de la palabra en pro de su proposición, haciéndolo con bastante extensión y acogiendo la Asamblea con significativos ruidos de incredulidad algunas de sus manifestaciones.

Zapata, en contra, manifiesta que dentro de la Unión General no debe haber más que afiliados, y, por tanto, el reconocimiento de personalidad a una minoría no puede admitirse, y menos aún cuando elementos de esa tendencia, esdándose en el anonimato, publican hojas injuriosas para aquellos a quienes ahora pretenden captar para que les reconozcan personalidad.

Rectifica Caballero.

Niega que él se oponga a que vayan a las Comisiones elementos de determinada tendencia. Niega también que haya Comisiones que tengan que realizar ninguna fiscalización.

Las fiscalizaciones se harán en la Asamblea, a la luz pública. Nosotros nada tenemos, porque nada tenemos que ocultar—dice Caballero—. Las cuentas de la Unión General ahí las tenemos, a vuestra disposición. Podéis pasar a examinarlas.

Para demostrar al Congreso la manobra que envuelve la proposición de Núñez de Arenas, lee un artículo en que se pone de manifiesto las finalidades escisionistas de los elementos de dicha tendencia.

«Manifestaba Núñez de Arenas—termina diciendo Caballero—que para convivir es preciso respetarse mutuamente. Y es verdad. Así lo hemos hecho nosotros siempre, por entender que el camillar, como vosotros lo hacéis, es indigno de hombres honrados, y esa es la única labor que habéis realizado hasta ahora.»

Teodomiro Menéndez rectifica, manifestando que conoce cuanto ha dicho Caballero, pues él también ha sido injuriado y calumniado en Asturias por los elementos de dicha tendencia.

Sin embargo, se manifiesta por que figuren en las Comisiones, aunque, después de luego, sin reconocerles la personalidad que solicitan.

Rectifican Seoane y Núñez de Arenas. Puesta a votación la proposición de éste, es desechada por 80 votos contra 19.

La presidencia pone a discusión la proposición que ayer presentó Pérezagua, y que no se discutió por no estar constituido el Congreso, relativa a que la entrada al Congreso sea pública y no por invitación.

Caballero, por la Ejecutiva, expone los motivos que éste ha tenido para tomar la determinación de que la entrada al Congreso fuese por invitación y no pública.

Recuerda los lamentables incidentes ocurridos en Congresos anteriores por la insolente actitud de elementos que ve-

nían, no con el propósito honrado y legítimo de presenciar las tareas de los Congresos, sino con la única finalidad de insultar desde las galerías, impune y cobardemente, a hombres que aquí venían a cumplir con su deber, haciendo con tan inofensiva conducta que las sesiones se desenvolviesen en un ambiente de acandado y coacción por parte de esos elementos, que tan mal observan los deberes que impone el más rudimentario principio de respeto a la opinión ajena.

Explica la forma en que las tarjetas se han repartido entre las Directivas de la Casa del Pueblo, para que éstas a su vez las repartieran entre los asociados. Hasta ahora pasan de mil ochocientas las tarjetas entregadas por la Ejecutiva a las Sociedades, estando a la disposición de aquellas que lo soliciten las que quedan, pues se han hecho más tarjetas que localidades tiene el teatro, pues el propósito que nos ha guiado no ha sido otro que el de llenar el teatro, pero con obreros y afiliados a la Casa.

Lee un suelto, publicado en un periódico de determinada tendencia, en el cual se excita a los trabajadores a acudir al Congreso para insultar a los hombres de la Unión General y una hoja en que se calumnias villanamente a los camaradas que en representación de la Internacional de Amsterdam vienen a presenciar las tareas del Congreso y se excita a los trabajadores madrileños a que se manifiesten violentamente contra dichos compañeros.

Termina, con párrafos de gran energía, condenando estos procedimientos villanos que emplean ciertos elementos, que con su proceder están envenenando las conciencias y prostituyendo las ideas.

Del Río defiende la proposición de Pérezagua.

Seoane habla en pro del criterio de la Ejecutiva.

Lee también párrafos de una hoja injuriosa repartida por dichos elementos.

En párrafos de eufónica sinceridad, que arrancan murmulos de aprobación de la Asamblea, condena tan viles procedimientos, y añade que él viene al Congreso sin ninguna clase de prejuicios y sólo a cumplir un mandato y un deber.

Puesta a votación la proposición de Pérezagua, se desecha por mayoría de votos.

A las diez menos cuarto de la noche se levanta la sesión.

Impresión

Acudimos a las sesiones del Congreso de la Unión General a cumplir nuestro deber, y lo mismo hubiéramos acudido por simpatía hacia el organismo único que en nuestro país ha realizado una labor educadora del proletariado y ha luchado eficazmente por su mejoramiento.

Ya son unos cuantos años los que llevamos presenciando estos periódicos actos que para dar cumplimiento a su reglamento celebra la Unión General. El primero lo hemos presenciado en la calle de Relatores. Era en los tiempos heroicos para nuestros ropagandistas. Había muy pocos de ellos, pero había entre ellos una gran cordialidad; todos estaban allí representando legítimamente a sus Secciones, unidos por un mismo ideal; el de hacer grande y fuerte a la Unión General para que tuviera poder bastante para vencer a la clase capitalista.

Bien dicen que el tiempo no pasa en balde. Hoy aquella pequeña Unión se presenta ante nosotros convertida, mal que les pese a sus enemigos, en una gran organización sindical, con fuerzas sólidas para continuar el camino que sus fundadores le han trazado.

«Cuánta injuria tuvieron que soportar estos hombres hasta ver triunfante su ideal! ¡Cuántas persecuciones de la justicia burguesa y de la propia burguesía, a la vez, en el orden económico! Pero su voluntad fué más fuerte que todos los enemigos juntos, y triunfaron. Y es que cuando se lleva en el corazón un ideal generoso; cuando el pensamiento va guiado por el honrado propósito de redimir a los oprimidos, la verdad se abre camino, se impone, triunfa. Por eso sentimos profundo respeto y gran admiración hacia los veteranos que supieron realizar esta obra que hoy es nuestro orgullo y que nosotros tenemos el deber de consolidar y perfeccionar.»

Y la forma de continuar la obra no es la de proferir escándalos en el Congreso ni la de verter injurias en el papel. No; de esa manera no se hace obra de consolidación en el presente

y de progreso para lo por venir; de esa manera se destruye la obra que tanto dolor costó a los demás.

Por eso ayer, cuando un grupo de jóvenes perturbadores—comunistas, anarquistas y sindicalistas, ¡Dios los cría y ellos se juntan!—produjeron injustificados alborotos en el teatro, venía a nuestra memoria el recuerdo del pasado, cuando acudíamos a los Congresos como espectadores a aprender, y escuchábamos con respeto a todo el mundo, dejando a los congresistas que cumplieran su sagrada misión con absoluta independencia, para que sus resoluciones fueran, no producto de la coacción, sino consecuencia de la meditación serena, mirando cara a cara los inconvenientes con que el ideal tropezaba hasta ver realizado. Aquella juventud era superior a ésta.

Estos jovencitos, mezclados con algunos que no lo son, creen que de esa manera dan al proletariado una gran impresión de su revolucionarismo. Están equivocados o mal aconsejados los pobres. El espíritu revolucionario no está refino con la educación; más bien se puede afirmar que lo primero es una consecuencia de lo segundo.

A los hombres serenos que escuchan vuestros escándalos injustificados les tiene que producir una triste impresión esa conducta. Con tales manifestaciones de intolerancia hacia la impresión de que en vuestro ser vive un nuevo despotismo, tan pernicioso como el de la burguesía, y la clase trabajadora no puede esperar su emancipación de ningún despotismo.

Afortunadamente, a medida que la clase trabajadora va recobrando su seriedad, alterada por las conmociones que la guerra europea produjo en el mundo entero, se va apartando de vosotros, y si continuáis por ese camino llegará a despreciaros más que a sus propios enemigos. Si fuera verdad que sentís de veras el ideal que decís representar, en bien de él, para hacerlo agradable al sentimiento de los trabajadores, hablas de conductores de manga distinta. El comunismo revolucionario tiene en vosotros su peor enemigo.

Nosotros estamos obligados a velar por la pureza del ideal y por el decoro de la clase trabajadora madrileña organizada. Ese espectáculo risible tiene que terminar, y si no termina por voluntad vuestra, tendremos que intervenir los demás en forma adecuada para que cese ese espectáculo. La clase trabajadora madrileña no puede tolerar que por que se hayan influido en su seno unos cuantos elementos irrespetuosos con el pensamiento ajeno, los delegados de las regiones se lleven la impresión de que ella no tiene educación. Eso tiene que terminar.

En el Congreso de la Unión no hay mayorías ni minorías; hay simplemente congresistas con plenitud de poderes para trabajar por el bien del proletariado. Vivimos un régimen de democracia obrera, que discute y acuerda libremente lo que estima más justo. Y nada más.

Queremos terminar estas notas. Estén tranquilos los camaradas de todo el país que batallan diariamente en defensa de la Unión General: de este Congreso saldrá más fortalecida que nunca. Ha pasado el vendaval. Lo más grave que puede ocurrir es que los que continuamente perturbaban nuestra obra se marchen. No importa. No son enemigos para nosotros. Los tiempos más difíciles han pasado ya. Los veteranos han triunfado de sus calumniadores, y nosotros hemos de triunfar también de los nuestros.

Podéis tener la seguridad de que sentimos un gran consuelo en nuestro espíritu con lo que está ocurriendo. El triunfo es siempre de los mejores. Cuesta mucho trabajo obtenerlo; pero cuanto más cuesta más placer se siente luego con la victoria.

Manuel GORDERO

IMPRESA

de Felipe Peña Cruz. Se hacen toda clase de trabajos tipográficos. Calle de Pizarro, 16. Teléfono 14-02-M.

La acción obrera en Madrid

GAS Y ELECTRICIDAD

La Sección Fábricas de Electricidad convoca a todo el personal que integra dichas fábricas a una junta general, que se celebrará el próximo jueves, día 23, a las diez de la noche, en el salón grande de la Casa del Pueblo, para discutir el siguiente orden del día: dar cuenta la Directiva de los asuntos pendientes con la Empresa Cooperativa Eléctrica, y criterio que debe seguir la Directiva con dicha Empresa.

REUNIONES PARA MAÑANA

En el salón grande: A las seis de la tarde, Constructores de Carruajes.—En el salón pequeño: A las nueve de la noche, Obreros en Artículos de Piel.

Los obreros del Cerro Negro UNA PROTESTA

Los obreros que trabajan en las obras de desmonte del Cerro Negro, en la parte que corresponde al contratista señor Graset, protestan justificadamente de que están trabajando bajo la vigilancia ininterrumpida de fuerzas de la guardia civil.

Esto, aparte de que es depresivo para los obreros, pues parece que son privados que han de trabajar estrechamente vigilados, produce un envenalamiento en los capataces, que se traduce en un trato atroz y desconsiderado.

Y como precisamente este mal trato fué uno de los motivos originarios del conflicto pasado, es indudable que las mismas causas pueden producir los mismos efectos.

Los obreros protestan contra los dos hechos: contra la coacción de estar vigilados por fuerza pública, y contra el envenalamiento de los capataces, y altamente anuncian que, de seguir este estado de cosas, pudiera reproducirse el conflicto, y no por culpa de ellos ciertamente.

Hacemos nuestra la protesta de estos obreros y llamamos la atención del señor Piniés sobre el hecho que los motiva.

La rebaja de salario

VILLARREAL 19.—En esta localidad los patronos confeccionadores de cajas de naranja han lanzado una nota imprimiendo la rebaja de salarios en los trabajos de recolección, confección de cajas y acarreo de las mismas para esta temporada.

En esto se ha visto una mala hazaña, pues aprovechan la crisis de la industria alpargatera para presentar la batalla a los agricultores, contando con que habrá sobra de brazos.

Las Juntas Directivas de Alpargateros y Agricultores han celebrado una reunión para ponerse de acuerdo, y se espera poder conseguir el régimen de salarios de la pasada temporada.

Animo, pues, trabajadores, y no valdais a trabajar por el mismo jornal que pretendían daros los que a costa vuestra se enriquecen fabulosamente.—C.

Café de la Casa del Pueblo

Platos para mañana.

Vaca con guisantes, 2 pesetas ración; media ración, 1,25.—Entrecot con patatas glazadas, 2 pesetas ración; media ración, 1,25.—Merluza a la marinera, 1,75 pesetas ración; media ración, 1,15.

Platos económicos.

A las doce: Sopa y cocido, 75 centimos.—A las seis, Ternera con judías, una peseta ración.

Espectáculos PARA MAÑANA

ESPAÑOL.—A las seis, Don Juan Tenorio.

CERVANTES.—A las diez y media, Juego de damas (estreno).

PRICE.—A las seis y a las diez y cuarto, Dooly y Velarde y El hotel de los etnarmados.

FUENCARRAL.—A las seis, La marina y Los cadetes de la reina.—A las diez, Curro Vargas.

ESLAVA.—A las seis, El conflicto de Madrid.—A las diez y media, El pavo real.

Felipe Merodio

HIERROS Y METALES VIEJOS RECORTES PARA HERRAJE ACERO DE MUEBLES, ETC.

Castañas, 25.—BILBAO

CHOCOLATES, CAFE, THE, TAPIOCA MATIAS LOPEZ (Clases selectas.) Bombones, Caramelos, pastillas de café, chocolate con leche MADRID-ESCORIAL

ORO DEL RHIN PLAZA DE SANTA ANA, NUMERO 10. TELEFONO 23-57 M. Cervecería, Café y Restaurant ESPECIALIDAD EN ENSALADAS EMBUTIDOS Y MARISCOS Almuerzos y cenas especiales

¿Qué enseñó Jesús? La auténtica y genuina enseñanza de Jesús sólo está en los Evangelios. La Sociedad Bíblica, Flor Alta, 2 y 4, Madrid, los remite, juntamente con LOS HECHOS DE LOS APOSTOLES, cinco libritos en artístico estuche, contra remesa de sólo 65 céntimos como pago total en sellos de Correos.

Una forma curiosa de amortización

En las reformas militares y en el articulado de ley de Presupuestos venía rigiendo una disposición por la cual era obligatoria la amortización en el ejército. El señor Cierva, como antes el general Villalba, entre otros ministros de la Guerra, no se creyeron obligados a ser respetuosos con los acuerdos de las Cortes, y la amortización no ha podido tener lugar. Es más: en Guerra hay diez y seis millones para oficiales y jefes que no tienen encaje en las plantillas.

En unos datos a que hizo alusión el señor Martínez Fresneda en el Senado, se dice lo siguiente, de extraordinaria gravedad:

«En la escala activa el año 1920 había 454 coroneles, después de dos años de amortización; en el año en que estamos hay 472, resultando de la amortización un aumento de 18 coroneles.

En el año 1920 había 1.130 tenientes coroneles, y en el año en que nos encontramos hay 1.276, o sean 146 de aumento. Comandantes en aquella época: 2.327; hoy, 2.539, o sea 212 de aumento; capitanes: el año 20 había 4.896; en el año actual existen 4.918, o sean 22 de aumento; tenientes: en el año 20 había 2.574; actualmente, 2.483; aquí ha habido una disminución de 86.

En alféreces ha habido un aumento de 306 en estos dos años de amortización. Pues bien, señores senadores: el estado numérico de jefes y oficiales de la plantilla de la escala activa perteneciente a las Armas generales del ejército, según el «Anuario militar de este año», ofrece el siguiente resumen en las distintas Armas y diferentes categorías desde coronel a alférez. De este estado, desmenuzado de manera que se vea que no ha dado la enorme anomalía, que creo no ha tenido lugar más que en este país, de que exista, no sólo una desproporción grande entre el número de jefes y oficiales, sino de que haya mayor número de jefes que de subalternos en la mayor parte de las Armas, el resumen, repito, de esta estadística es el siguiente: Resultan en Estado Mayor 61 capitanes para 283 jefes, correspondiendo a cada capitán más de cuatro jefes; en Infantería hay 2.175 subalternos, 1.815 jefes y 2.262 capitanes; es decir, más de un capitán por subalterno y más de un jefe por cada dos subalternos; en Caballería, para 372 subalternos existen 464 jefes y 523 capitanes; es decir, cerca de dos capitanes por subalterno y más de un jefe por subalterno.

Yo me permito molestar con estos datos, porque demostráis tanta bondad y tanta atención al problema que me asombráis; que creo os han de resultar interesantes. En Artillería, para 226 subalternos existen 760 capitanes y 603 jefes; es decir, a casi tres jefes y tres capitanes por subalterno. En Ingenieros, para 96 subalternos, 347 jefes y 328 capitanes; es decir, más de tres jefes y más de tres capitanes por subalterno. Así da el caso, señores senadores, de que en la actualidad, para que en el ejército de África haya la proporción debida entre jefes y subalternos, están en subalternos la mayor parte de los regimientos que hay en la Península.

Existe otra anomalía: lo lógico sería que no hubiera más primeros jefes en todas las Armas que aquellos que fuesen necesarios para el mando de los Cuerpos y unidades, con el natural incremento de aquellos que se considerasen necesarios para suplir cualquier deficiencia de momento, como sucede en todos los ejércitos del mundo; pero esto no ocurre en España, donde, por ejemplo, en infantería hay 198 coroneles para 78 regimientos. Ya veis la desproporcionalidad que estoy marcando, no sólo en las escalas por lo que respecta a jefes y subalternos, sino también entre el número de unidades y el de jefes afectos a las mismas.

Hay, repito, 198 coroneles de infantería para 78 regimientos activos y 53 zonas, con lo que resultan unos 67 coroneles de más. En caballería, para 30 regimientos activos y 8 depósitos, regimientos de reserva, etc., existen 65 coroneles; por consiguiente, sobran 27. En artillería, para 16 regimientos ligeros, 7 regimientos de a caballo, montaña, posición, mixtos de Meilla y Ceuta y 16 de artillería pesada, hay 76 coroneles; sobran 37. En ingenieros, para 12 regimientos y Comandancias de Ceuta y Meilla, hay 37 coroneles; sobran 23. Van clasificadas como regimientos las tropas de aeronáutica y el Centro Electrotécnico.

Por lo que respecta al Cuerpo de Estado Mayor, para ocho regiones hay 29 coroneles; sobran 20, por lo menos, y para diecinueve divisiones, 104 tenientes coroneles. Para treinta y dos brigadas de infantería, nueve de caballería y dieciséis de artillería, en total 57, hay 150 comandantes. Claro es que no hago referencia mas que a los Cuerpos activos propiamente dichos. En cuanto a los servicios de Intendencia, Intervención, Sanidad militar, Farmacia, Cuerpo jurídico, Cuerpo de tren, eclesiástico, Veterinaria, Equitación, Oficinas militares, etcétera, hay un total de 3.878, entre generales, jefes y oficiales, siendo de notar el hecho de que únicamente a Sanidad pertenecen 803.

En las escalas de reserva figuran 554 oficiales generales (incluyendo 62 honorarios), 28 coroneles y cuatro tenientes coroneles de Estado Mayor; 197 jefes de infantería, 109 jefes de caballería, 107 jefes de artillería, 57 jefes de ingenieros, y, por otra parte, 79 jefes de infantería, 684 capitanes, 1.180 tenientes y 686 alféreces; y en caballería, 10 jefes, 74 capitanes, 153 tenientes y 192 alféreces; y en artillería, seis jefes, 84 capitanes, 150 tenientes y 276 alféreces; y en ingenieros, cuatro jefes, 54 capitanes, 240 tenientes y 126 alféreces.

En total, en la reserva, 601 jefes y 3.899 capitanes y subalternos de todas las Armas y Cuerpos.

Comprenderán los señores senadores que sería molestar en extremo su atención el que yo comentara estas cifras. Claro es que, existiendo esta enormidad de personal, para darla acomplamiento, para emplearlo en algo, ha hecho falta crear y mantener una serie de destinos que son perfectamente inútiles y que tienen, además, un grave inconveniente: el de desmoralizar por completo, o por lo menos poner en riesgo de desmoralizarse a todos los que trabajan, porque la naturaleza humana, como es lógico, es muy dada a buscar la comodidad del individuo y a pensar que, no habiendo castas, no hay derecho a disfrutar los mismos sueldos y los mismos honorarios por un trabajo efectivo y verdaderamente grande que por estar en una situación en que no hay más obligación que la de cobrar.

Pues con esa brillante página de oficialidad y de jefes del ejército español ha sido posible el desastre de Annual, y no se ha tomado—ni se tomará, por fortuna—Ahuemas.

Hay un ejército muy caro. Tanto, que en 1909 gastaba el Estado 218 millones, y la cifra era entonces enormísima; en 1918 subió a 317 millones, y en 1920, a 591.

En la actualidad, la cifra se aproxima a mil millones, porque la verdadera cantidad ya procuran ocultarla al país con ampliaciones de crédito y con autorizaciones especiales arrancadas al Consejo de Estado.

¿Interesan estas cifras a la organización obrera? ¿Debe preocuparse por resolver estos problemas, haciendo los esfuerzos necesarios para cortar esta orfandad? Pues esa acción política, conveniente al país en general y a los trabajadores en particular, la realiza el Partido Socialista, en el que deben militar, en pleno, cuantos amen para España un mejor régimen que el presente.

Diputación provincial

CONTRA MILLAN DE PRIEGO

En la sesión que el sábado celebró la Diputación Provincial se acordó, a propuesta de nuestro camarada Ovejero, que dicha entidad se adhiera a las conclusiones del Claustro Universitario contra la represión política y Millán de Priego.

Las distintas fracciones de la Diputación coincidieron con Ovejero en la apreciación del furor político que venimos padeciendo.

LOS PRESUPUESTOS DEL ESTADO

A propósito de una moción del señor Crespo para que las Diputaciones informen y aconsejen en lo sucesivo a los Gobiernos en la confección de los Presupuestos, en unión

de las fuerzas vivas del país, señaló Ovejero la importante omisión que se hacía de los trabajadores, como siempre que los organismos burgueses se ocupan de los problemas nacionales.

Las organizaciones de los trabajadores—consigné nuestro camarada—son las que están más capacitadas, demostrado lo tienen, para informar en los problemas vivos de la nación; porque es mayor la sensibilidad de los trabajadores, sobre quienes recaen constantemente los mayores agravios, producto de la codicia bursá, que todos los problemas los prefiere resolver en el máximo de beneficio para las clases explotadoras.

De modo—agregó—que yo no puedo pasar por esa omisión, y de paso quiero decir que la Diputación debe de rodearse de mayor autoridad moral que la que tiene, haciendo para sí unos Presupuestos modelo. Pero hacer los Presupuestos como aquí se hacen, y luego ir al Estado a darle consejos sobre esa materia no es muy oportuno.

Se aprobó la moción con la adición de tener en cuenta a las organizaciones obreras.

Visita al ministro del Trabajo

El sábado visitaron al ministro del Trabajo los compañeros Gómez Osorio, Peña y Marcos, el primero en representación de la Unión General de Trabajadores y los otros dos en representación de la Federación Nacional de Mineros.

Hablaron al ministro del paro en las minas de Villaodrid (Lugo) y pidieron que por el gobernador de Lugo sean llamados patronos y obreros, a fin de ver el modo de llegar a un acuerdo, haciendo observar al ministro que los patronos pretenden una rebaja de salario, que es en absoluto injusta, ya que los salarios que perciben los obreros de Villaodrid son inferiores a los que perciben sus compañeros de otras comarcas mineras del mundo.

El ministro prometió atender los deseos de la Comisión y estimular al gobernador de Lugo para que cuanto antes convoque a patronos y obreros para ver de llegar a la normalidad en aquellas minas.

Los comisionados salieron complacidos de las promesas del ministro. Ya veremos cómo las segunda su subordinado el gobernador de Lugo.

La redención de foros

En el «Diario de Sesiones» del viernes aparecen las siguientes palabras en relación con el proyecto de redención de foros, que reproducimos para conocimiento de los agrarios gallegos y asturianos, a los que perjudicaba enormemente el engendro jurídico redactado por el señor Ordóñez:

«El señor PRESIDENTE: Se hizo una moción a la Mesa con referencia al dictamen de la Comisión de Gracia y Justicia sobre el proyecto de ley de redención de foros y subforos, foros frumentarios o rentas en saco, sisas y de reclusas, de que interesara de la Comisión que retirase este dictamen y que abriera una información durante algunos días. La Presidencia hizo esta gestión, y cree que lo más conveniente para los intereses de todos es dar cuenta de su resultado, sin necesidad de que se produzca debate. La gestión habida sido iniciada por el señor Saborit, y la Comisión, en efecto, me ha autorizado para que manifieste su voluntad de que se retire el dictamen y de que, respecto de su estudio, se abra una información, cuyo término ella señalará.

SABORIT: Pido la palabra. El señor PRESIDENTE: La tiene su señoría. SABORIT: Para dar las gracias a su señoría y a la Comisión y para rogar que el acuerdo de esta tarde tenga la debida repercusión en la región gallega y en la asturiana, con objeto de que puedan venir a la Comisión aquellas informaciones que, sin duda, harán mantener o modificar el dictamen en la forma más conveniente. El señor PRESIDENTE: Se hará pública la información.

Del mismo modo, se ha reorganizado la Agrupación Socialista de Cabezas de San Juan (Cádiz), donde realizan una intensa campaña los correligionarios de Jerez de la Frontera desde el semanario socialista «ADELANTE!» y celebrando mítines para difundir nuestras ideas entre los campesinos andaluces. Nuestra más cordial bienvenida a los camaradas de Vivero y Cabezas de San Juan.

Queda, pues, retirado este dictamen.»

Ahora es a los agrarios a quienes corresponde acudir a la información abierta ya oficialmente por la Comisión parlamentaria, a la que debería reclamar una ampliación del plazo, por ser excesivamente pequeño el concedido hasta el día 25.

Las organizaciones obreras—contrarias a la redención y partidarias de la abolición de los foros—deben ayudar con su solidaridad a los agrarios hasta vencer al caciquismo.

Ayuntamiento

La sesión ordinaria celebrada por el Ayuntamiento el pasado viernes fué casi por completo dedicada a pedir la destitución de Millán de Priego.

La minoría socialista intervino en este debate, y lo hizo en los mismos términos en que habló en el Congreso Basteiro.

Saborit, que fué quien llevó la voz de la minoría, pidió al Ayuntamiento que acordara reclamar al Gobierno se exijan responsabilidades por lo de África y se acceda al suplicatorio de Berenguer.

Cordero dijo que el guardia autor de los sucesos era el menos culpable, pues la mayor responsabilidad es del director de Orden público. El Municipio acordó dirigirse al Gobierno en el sentido de protestar contra los sucesos y pedir la dimisión de Millán de Priego, con la sola excepción, en parte, de los mauristas, que hacían salvedades.

Por falta de espacio no dimos la sesión a su tiempo, extractando ahora mucho para que de ello tengan conocimientos nuestros lectores.

La Conferencia de Barcelona

(Por telégrafo.)

SESION INAUGURAL.—CONFERENCIA DE MALUQUER EN EL ATENEO ENCICLOPÉDICO SOBRE SEGUROS SOCIALES

BARCELONA, 20.—Invitado a explicar la significación de la Conferencia sobre Seguros sociales, cuyas sesiones empiezan hoy en el salón del Palacio del Consejo de Ciento, el señor Maluquer dió anoche una notable conferencia en el Ateneo Enciclopédico Popular.

Dijo que la síntesis de la Conferencia no es otra que la preparación por el elemento popular de las leyes sobre Seguros sociales en sus diversas modalidades, asignando los factores de una legislación en favor de la clase trabajadora.

Significó que uno de los trabajos en que habrán de aportar el máximo interés los obreros es el que está encomendado a la Sección de Información pública, que presidirá el señor Salillas.

La disertación del señor Maluquer, plébrica de datos interesantísimos para la clase trabajadora, fué muy bien recibida y celebrada por el numeroso auditorio.

Esta noche inaugura sus trabajos la Conferencia, sin discursos previos, entrando seguidamente en el orden del día.

Según nuestras referencias, esta empezará por las bases generales y alcance del seguro de invalidez, enfermedad y maternidad.—Palomas.

Nuevas Agrupaciones Socialistas

Ha quedado legalmente constituida la Agrupación Socialista de Vivero, a la que pertenecen un buen número de entusiastas camaradas que se proponen trabajar sin descanso por el engrandecimiento del Partido en esta comarca de Galicia.

Del mismo modo, se ha reorganizado la Agrupación Socialista de Cabezas de San Juan (Cádiz), donde realizan una intensa campaña los correligionarios de Jerez de la Frontera desde el semanario socialista «ADELANTE!» y celebrando mítines para difundir nuestras ideas entre los campesinos andaluces. Nuestra más cordial bienvenida a los camaradas de Vivero y Cabezas de San Juan.

Del salario y de sus fluctuaciones

La preparación de un estudio sobre el salario y sus fluctuaciones en los principales países productores no es obra sencilla. Pocos estudios son tan difíciles ni tan susceptibles de provocar objeciones como los de este género. El problema de los salarios es uno de los que más de cerca tocan a los trabajadores y más preocupan al patrono, especialmente en el momento actual, en que el desequilibrio de los cambios acarrea la encarnizada concurrencia internacional.

Examinados todos los informes referentes al salario y al coste de la vida en los diferentes países, la Oficina Internacional del Trabajo ha podido divulgar en una publicación reciente la estadística de los salarios en las más importantes industrias, acerca de las cuales ha sido posible obtener datos exactos. Para llegar a ello, la Oficina de Ginebra ha reunido, acudiendo preferentemente a fuentes de información de carácter oficial, listas de salarios nominales (1), tanto diarios como por semanas, referentes a los años inmediatamente anteriores y posteriores a la guerra europea. Se ha calculado el número índice de los salarios tomando por base la cifra de esos años anteriores a la conflagración. Los índices de los salarios reales han sido después obtenidos dividiendo los números índices de los salarios nominales por los del coste de la vida, y multiplicando por 100 el cociente.

No se ha tenido en cuenta la capacidad relativa de rendimiento de los obreros en los distintos países ni la diferencia entre el rendimiento de los años anteriores y el de los posteriores a la guerra, como tampoco de los cambios acaecidos en la capacidad productiva de la organización industrial, en cuyos resultados pueden los obreros acreditar una participación. Igualmente se ha dejado aparte lo que se refiere a las mejoras que imponían respecto a gran número de clases de trabajadores que, antes de la guerra, recibían salarios notoriamente insuficientes. No se ha tratado, en fin, de evaluar el aumento de los impuestos directos pagados por los obreros ni el de los gastos necesarios en el momento actual para restablecer el nivel de vida anterior al conflicto armado en los países en que ciertos «stocks» (por ejemplo, los del vestido) se habían agotado en la época del alza de precios.

Hecha la exposición de generalidades en el capítulo primero, el informe sigue investigando en los siguientes los fluctuaciones del salario durante la guerra en la Gran Bretaña, Italia, Suecia, Holanda, Bulgaria, Estados Unidos, Canadá, África del Sur y Australia, tropizando, sin embargo, con la contradicción de no haber hallado estadísticas generales referentes a las países beligerantes de la Europa continental, y de que, por lo que toca al coste de la vida durante las hostilidades, la carencia de números índices dignos de fe haya impedido calcular los salarios reales sobre las estadísticas existentes acerca del salario nominal.

Con esas reservas y otras que establece el informe, el estudio de los cuadros que el mismo contiene permite llegar a la conclusión de que si, en la mayor parte de los casos, los salarios nominales aumentaron de manera constante, el coste de la vida se elevó en mayor escala todavía, con lo cual los salarios reales hubieron de bajar a nivel inferior al que tenían antes de la guerra. A pesar de todo, se observa un mejoramiento general de la situación durante el curso del año 1919.

La comparación de los salarios antes y después de la guerra es h'cha luego en el documento trabajo a que nos referimos. Los países bajo este aspecto son Inglaterra, Suecia, Dinamarca, Holanda, Suiza, Francia, Italia, Alemania, Austria, Bulgaria, Estados Unidos, Canadá y Australia. El capítulo correspondiente abarca dos secciones, que, respectivamente, se contraen a comparar los salarios por industrias en cada país, y por cada clase de industria con referencia al conjunto de los países. Las conclusiones generales derivadas del examen de los salarios reales durante el período de 1914 a 1921 son materia del último capítulo del folleto.

Los esfuerzos que en sus tareas de investigación viene desplegando la Oficina Internacional de Ginebra merecen ciertamente caluroso elogio. Indudable es que la documentación, con tanto acierto reunida y ordenada por ese importante organismo de la Sociedad de las Naciones, constituye un precioso auxiliar de indiscutible utilidad para la solución, en día no lejano, de multitud de cuestiones de especial complejidad, cuya solución práctica apremia en todos los países.

(1) Al término «salario nominal» se le da, en el folleto de la Oficina de Ginebra el sentido de «salario expresado en dinero», por oposición al «salario real», en cuyo cálculo interviene el efectivo coste de la vida.

landia, Suiza, Francia, Italia, Alemania, Austria, Bulgaria, Estados Unidos, Canadá y Australia. El capítulo correspondiente abarca dos secciones, que, respectivamente, se contraen a comparar los salarios por industrias en cada país, y por cada clase de industria con referencia al conjunto de los países. Las conclusiones generales derivadas del examen de los salarios reales durante el período de 1914 a 1921 son materia del último capítulo del folleto.

Los esfuerzos que en sus tareas de investigación viene desplegando la Oficina Internacional de Ginebra merecen ciertamente caluroso elogio. Indudable es que la documentación, con tanto acierto reunida y ordenada por ese importante organismo de la Sociedad de las Naciones, constituye un precioso auxiliar de indiscutible utilidad para la solución, en día no lejano, de multitud de cuestiones de especial complejidad, cuya solución práctica apremia en todos los países.

LIBROS INTERESANTES

EL CAPITAL, por Carlos Marx. Resumen por Gabriel Deville. 5 pesetas.
PROGRESO Y MISERIA, por Henry George, trad. de Argente. 10 pesetas.
LA CIENCIA DE LA ECONOMIA POLITICA, por el mismo. 15 pesetas.
LA CONDICION DEL TRABAJO, por el mismo, trad. de Arg. n.º. 3 pesetas.

LA CUESTION DE LA TIERRA, por el mismo, trad. de Argente. 4,50 pesetas.
EL CRIMEN DE LA MISERIA, por el mismo, traducción de Argente. 3 pesetas.
PROBLEMAS SOCIALES, por el mismo, traducción de Argente. 6 pesetas.
LA REFORMA DE LA LEGISLACION CIVIL Y EL PROLETARIADO, por F. Co. sentini, traducción de Aguilera y Arjona, prólogo de Azcarate. 18 pesetas.
LOGICA DE LA LIBERTAD, por F. Rivra Pastor. 6 pesetas.

EL CONTRATO DE TRABAJO ANTE LA RAZON Y EL DERECHO, por A. R. de Grijalba. 7 pesetas.
REFLEXIONES SOBRE LA VIOLENCIA, por Jorge Sorá, trad. Vivero. 9 pías.
LA VIDA PUBLICA: El político prodigado. El profesional, por J. Cuartero. 2 pesetas.

LA ESCUELA Y LA SOCIEDAD, por J. Dewey. En 4 to. 4 pesetas.
LA DOCTRINA SOCIALISTA, por Kautsky, trad. P. Iglesias. 5 pesetas.
EL IMPERIO DE LA MUERTE, por Korolenko, y EL TERROR EN RUSIA, por Kropotkin. 4 pesetas.

LA POLITICA CLERICAL Y LA DEMOCRACIA, por Murri. 4 pesetas.
ORIGEN Y FUNDAMENTO DE LA DESIGUALDAD ENTRE LOS HOMBRES, por Rousseau. 3 pesetas.
EL HOMBRE DEBE TRABAJAR: Necesidad del trabajo humano. La reconstrucción industrial después de la guerra, por S. Bohm Rowntree. 3,50 pesetas.

COMPENDIO DE SOCIOLOGIA, por Lester F. Ward, trad. de Posada. 5 pías.
TUYO ES EL MUNDO, por SANDERS.
LA POSESION DE LA VOLUNTAD: El dominio de sí mismo. 1,80 pesetas.
EL SECRETO DE LA MEMORIA: La posesión del talento. 1,80 pesetas.

LA OBTENCION DE LA ENERGIA: El triunfo en la sociedad. 1,80 pesetas.
EL EVANGELIO DE LA DICHAS: La felicidad en la vida. 1,80 pesetas.
LA CONQUISTA DEL AMOR: Hacia otro corazón. 1,80 pesetas.

LA ADQUISICION DE LA RIQUEZA: El éxito en los negocios. 1,80 pesetas.
Estos libros se venden en todas las librerías. Pídanlos a la de F. BELTRAN, PRINCIPE, 16, MADRID. A provincias se envían contra reembolso o recibo de su importe.

DR. MAX NASSAUER
EL CUERPO Y LA VIDA DE LA MUJER EN ESTADO DE SALUD Y ENFERMEDAD

Obra de higiene y de educación integral, con un prólogo del doctor E. Suárez.

Precio: 5:15 pesetas.

De venta en esta Administración. Los pedidos de provincias vendrán acompañados de su importe, más 35 céntimos para el certificado.

VINCES VINCES
CERVECERÍA CAFÉ -- BAR
CERVEZAS MARISCOS
BOCADILLOS • REFRESCOS
LICORES FIAMBRES
Glorieta de Bilbao, 4 MOLINA y Glorieta de Bilbao, 5
Teléfono J. 487 SANZ Teléfono J. 478

Cuantos obreros pertenecen a las mal llamadas Sociedades benéficas son víctimas de una doble explotación: los explota el patrono en el taller o en la fábrica, y cuando están enfermos son nuevamente explotados por los capitalistas, que las constituyen para eso mismo. La Mutualidad Obrera es dirigida y administrada por los obreros que la constituyen. ¡Obreros asociados: ingresad en ella!

Banco Hipotecario de España
Paseo de Recoletos, 12.—Madrid.
Préstamos hipotecarios, amortizables por semestres en cinco a cincuenta años, sobre fincas rústicas y urbanas.
Emisión de Cédulas hipotecarias con garantía de las fincas hipotecadas y del activo del Banco.
Cuentas corrientes.
Depósitos de valores exentos de derecho de custodia, cuando se trata de Acciones o Cédulas de este Banco.
Préstamos y cuentas de crédito con garantía de valores